The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

DIARIO

DEL

CONSEJO LEGISLATIVO

DEL TERRITORIO DE

NUEVO MEJICO,

SESION DE 1856—57,

U.S. SENATE LIBRARY CONGRESS WASHINGTON.

SANTA FÈ.

IMPRESO EN LA OFICINA DEL DEMOCRATA.

1857.

DIARIO DEL CONSEJO.

1656—57.

DIARIO

DEL

CONSEJO.

SANTA FE, DICIEMBRE 1, DE 1856.

Siendo hoy el dia prescrito por la ley de este Territorio para la convocacion de la Asamblea Legislativa de Nuevo Mejico, los siguientes miembros del Consejo se presentaron y tomaron sus asientos, á saber:

Del condado de Santa Fé, el Hon. Facundo Pino y Simon Delgado.
" " San Miguel, Manuel D. Pino.
" " Taos, Antonio José Ortiz, y Pascual Martinez.
" " Rio Arriba, J. A. Manzaneres y Jose Pablo Gallegos.
" " Santa Ana, Francisco Sandoval.
" " Bernalillo, Henry Connelly.
" " Valencia, Josè Salazar.
" " Socorro, Anastacio Garcia.
" " Doña Ana, Domingo Cubero.

El Señor Lafayette Head, habiendo sido debidamente electo al Consejo, para llenar la vacansia, causada por la resignacion del Hon. Josè Benito Valdez, del Condado de Taos, presento su certificado de eleccion, y habiendo se prestado juramento de estilo tomó su asiento.

El Hon. Facundo Pino, llamô el Consejo al orden.

Cuando, el Consejo procedió á la eleccion de oficiales.

Habiendo sido nombrado, fue unanimamente electo Presieente.

Alt omarse la silla, dió las gracios al Hon. Consejo por el honor le habia conferido, en re-elijirle para precidir sobre el cuerpo durante la presente sesion.

A propuesta del Hon. Manzanares, el S. Elias T. Clarke, fue unanimamente electo Secretario principal.

A propuesta, del Hon. Manzaneres, el Sr. Nicolas Quintana fue electo Secretario asistente.

Entonces el Consejo, procedió á la eleccion de un escribiente copiante.

El Hon. Manuel D. Pino, propuso al Sr. Dionicio Pino.

El Hon. Manzanares, propuso al Sr. Pablo Abeita — y

Habiendo tomado la votacion, fue como sigue.

El Sr. Dionisio Pino, recibio 8 votes.

El Sr. Pablo Abeita recibio 4 votos.

De consiguente, el Sr. Dionicio Pino, fue declarado tercer escribiente debidamente electo.

El Hon. Manzanares, en seguido, propuso al Sr. Benigno Martinez, como cuarto escribiente, y

El Hon. Anastacio Garcia, propuso al Sr. Geronimo de la Vega, y

Habiendo tomado la votacion, fue como sigue:

El Sr. Benigno Martinez, recibie 7 votos, y

El Sr. Geronimo de la Vega, recibio 5 votos.

De consiguente el Sr. Benigno Martinez, fue declarado debidamente electo cuarto escribiente.

Procedió el Consejo entonces, a la eleccion de Sargento de Ordenes.

El Hon. M. D. Pino, propuso, al Sr. Lorenzo Martin, y

El Hon. Manzanares, propuso al Sr. José Tafoya.

Habiendo tomado el voto,

El Sr. José Tafoya recibio 7 votos, y

El Sr. Lorenzo Martin, recibio 5 votos.

Cuando el Sr. Tofoya fue declarado debidamente electo Sargento de Ordenes.

Procedió el Consejo á la eleccion de Portero.

El Hon. M. D. Pino, propuso, para aquel destino, al Señor Felipe Sandoval, y

El Hon. Manzanares, propuso al Sr. Andres Quintana.

Habiendo tomado la votacion,

El Sr. Quintano recibio 7 votos, y

El Sr. Felipe Sandoval, resibio 5 votos.

Cuando el Sr. Quintann, fue declarado, debidamente electo Portero.

Entró el Consejo á la eleccion de Traductor é Interprete.

El Hon. A. Garcia, propuso al Sr. Geronimo de la Vega.

El Hon. Manzanares, propuso el Sr. Santiago Abreu, y

Habiendo tomado la votacion,

El Sr. Santiago Abreu recibio 10 votos.

El Sr. G. de la Vega, recibio 2 votos.

De consiguiente, el Sr. Santiago Abreu, fue declarado debidamente electo Traductor é Interprete.

El juramento, de estilo habiendo sido administrado por el Presidente, á los varios oficiales, entraron sobre el desempeño de sus respetivos deberes.

A propuesto del Hon. Connelly, fue resuelto :

"Que el Secretario del Territorio sea suplicado de suplir a los miembros del Consejo con los utensillos de escritoria necessarios para el adelanto de los negocios Legislativos."

A propuesta, del Hon. Ortiz, se prorrogó el Consejo hasta las 3 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió el Consejo segun prorroga, habiendo sido llamada la lista y estando presente una mayoria, el Censejo procedió al despacho de negocios.

El Hon. Connelly sometió una resolucion.

"Autorizando el nombramiento de una comision de tres para examinar el tercer y cuarto escribientes, relativo á su capacidad para llenar sus respetivo destinos, segun un Acto del Congreso Aprobado Marzo, 3 de 1853, proveyendo escribientes adicionales en la Asamblea Legislativa, capaces de escribir en ambos idiomas, Ingles y Español.

A propuesta del Hon. Gallegos, la resolucion fue referida a una comision especial compuesta de las S. S. Gallegos, Connelly y Manzanares.

A propuesta del Hon. Gallegos, fue resuelto :

"Que una comision, sea nombrado por el Presidente para informar al Hon. Cámara de Representantes, que el Consejo se habia organizado, y listas para recibir cualesquiera comunicacion que la Hon. Cámara, tubiere a bien derijir al Consejo."

La comision nombrado fue compuesta de los

S. S. Gallegos, Connelly y Delgado.

A propuesta del Hon. Manzanares, fue resuelta:

"Que una comision sea nombrado por parte del Consejo, para obrar con otra que sea nombrado por la Cámara de Representantes, para visitar y informar A. S. el Gobernador, que una mayoria de ambos ramos de la Asamblea Legislativa se habia reunido y listo para recibir cualesquera comunicacion que él tubiere á bien hacerlos.

La comision fue compuesta de los

S. S. Manzanares, Pino y Connelly.

A propuesta del Hon. Pino, se prorrogó el Consejo hasta mañana á las 10 de la mañana.

Deciembre 2 de 1856.

Se reunió el Consejo segun prorroga, habiendo sido llamada la lista y estando presente una mayoria, el Consejo procedió al despacho de negosios.

El diario del dia anterior fue leido y aprobado.

La comision nombrada para informar á la Cámara de Representantes, de la organisacion del Consejo, con permiso dió su informe como sigue:

"Que habian cumplido con el encargo á ellos conferido y pidieron ser desueltos." El informe fue adoptado.

"Que el Secretario del Territorio, sea suplicado de suplir a cada miembro del Consejo con una copia del codigo revisado— cuando:

A propuesta del Hon. Pino, se prorrogó el Consejo, hasta las 3 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reuniò el Consejo segun prorrogo.

Se presentó una comision de la Cámara de Representantes y informó al Consejo, que aquel cuerpo se habia organizado y estaba listo para recibir cualesquiera comunicacion que el Hon. Consejo tubiere á bien hacerlo.

El Hon. Connelly, de la comision de ambas Cámaras, nombrada para avisar a S. E. el Gobernador, que ambas Cámaras se habian organizado con permiso dió su informe, como sigue:

A propuesta del Hon. Pino fue resuelto:

"Que la comision habia cumplido con el deber á ellos confiado, y que S. E. el Gobernador comunicaró con ambas Cámaras, á la hora que las Cámaras puddiera designar, para recibirle en comision de ambas Cámaras.

A propuesta del Sr. Connelly, resuelto:

Que el Consejo ahora se reuno con la Cámara de Representantes en comision reunida, con el fin de recibir S. E. el Gobernador y oir su mensage.

COMISION DE AMBAS CAMARAS.

Habiendo reunido ambas Cámaras en comision en la sala de la Cámara de Representantes, S. E. D. Meriwether, Gobernador del Territorio de Nuevo Mejico se presentó y leyo su Mensage; cuando,

A propuesta del Sr. Connelly, levantó la comision reunida, y el Consejo retiró á su sala.

Habiendo sido llamado el Consejo al orden,

A proquesta del Hon. M. D. Pino, se prorogó el Consejo hasta el di siguiente á las 3 de la tarde.

Deciembre 3 de 1856.

Se reunio el Consejo segun proroga, y habiendo sido llamado la lista y estando presente una mayoria, el diario del dia anterior fue leido y aprobado.

El Hon. Manzanares, introdujó una resolucion de ambas,

"Proveyendo para la publicacion del mensaje de S. E. el Gobernador. 250 copias en Ingles y 750 en Español."

A propuesta del Hon. Connelly, las reglas fueron suspendidas, y la resolucion fue lieda la 2 vez, y

A propuesta ademas del mismo Señor, las reglas fueron suspendidas otra vez, la resolucion leida la tercera vez y pasó.

A propuesta del Hon. Connelly, fue resuelto:

Que el mensaje de S. E. el Gobernador sea referido á la comision de todo el Consejo, cuando,

A propuesta del Hon. Connelly, se prorrogó el Consejo hasta el dia siguente à las 10 de la mañana.

Diciembre 4 de 1856.

So reunió el Consejo segun prorroga, la lista fue llamada y estando presente una mayoria, el diario de ayer fue leido y aprobado.

A propuesta del Hon. Connelly, se resolvió el Consejo, en comision de todo ello, sobre el mensaje del Gobernador; con el Hon. A. Garcia en la silla.

La comision de todo el Consejo, se levantó á las 10¼ de la mañana y por su Presidente hiso el informe siguiente.

"Señor Presidente:

"Soy instruido por la comision de todo el Consejo, de informar, que ha tenido el mensage del Gobernador bajo consideracion, que ha hecho progreso y pide la venia para reunirse otro vez sobre el mismo asunto."

Anastacio Garcia,
Presidente.

A propuesta del Hon. Head, se prorrogó el Consejo hasta las tres de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reuniò el Consejo segun proroga, y estando presente una mayoria, el Conseje procedió al despacho de negocios.

A propuesta del Sr. Pino, se prorogó el Consejo hasta el dia siguiente a las 10 de la mañana.

Diciembre 5 de 1856.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el Consejo procedió al dispacho de negocios, y el diario de ayer fue leido y aprobado; cuando

A propuesta del Hon. F. Sandoval, se prorogó la sesion hasta las 3 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió el Consejo segun proroga, y estando presente una mayoria, procediò el Consejo al despacho de negosios.

El Hon. Presidente nombró á las siguientes comisiones permanentes, para la sesion; á saber,

SOBRE NEGOCIOS TERRITORIALES:

S. S. Delgado, Martinez y Gallegos.

SOBRE LA JUDICIAL:

S. S. Connelly, Manzanares y Head.

SOBRE AGRICULTURA Y MANUFACTURA:

S. S. Garcia, Cubero y Sandoval.

SOBRE RENTAS:

S. S. Manzanares, Delgado y Connelly.

SOBRE LA MILICIA:

S. S. Sandoval, Ortiz y Pino.

SOBRE ESCUELAS Y LA EDUCACION:

S. S. Head, Delgado y Salazar.

SOBRE CORPORACIONES:

S. S. Martinez, Garcia y Cubero.

SOBRE CAMINOS Y ACEQUIAS:

S. S. Salazar, Gallegos y Delgado.

SOBRE LA IMPRENTA:

S. S. Pino, Head y Cubero.

SOBRE PROYECTOS COPIADOS:

S. S. Ortiz, Manzanares y Pino.

PARA PRESENTAR PROYECTOS A S. E.:

S. S. Connelly, Gallegos y Delgado.

A propuesta del Hon. Connelly, fue resuelto:

Que una comision de tres sea nombrada para memorializar al Hon. Ministro de Guerra, suplicando una apropriacion, para construir un Camino de la Fuerte Union a Santa Fé, y tambien de una de Toquelote á Alburquerque.

La comision fue compuesta de los

S. S. Connelly, Delgado y Martinez.

A propuesta del Hon. Ortiz, se tomo en consideracion los negocios de sobre la mesa del Presidente.

Una comunicacion fue recibida de la Cámara de Representantes, informando al Consejo, que la Câmera habia convenido en el passaje de

una resolucion de ambas Cámaras, tocante á la publicacion del Mensaje del Gobernador, y que la Cámara habia pasado un proyecto, Cambiando la cabezera del Condado del Socorro, y suplicando la concurrencia del Hon. Consejo.

A propuesta del Sr. Ortiz, el proyecto titulado

"Un act Cambiando la cabesera del Condado del Socorro," fue leido la 1 vez, y

A propuesta del Sr. Martinez, las reglas fueron suspendidos, y el proyecto leido la 2 vez, cuando

A propuesta del Hon. A. Garcia, las reglas fueron suspendidas ademas, el proyecto leido la tercera vez, y pasó.

A propuesta del Sr. Manzanares, fue resuelto :

Que el Hon. Secretario, del Territorio, sea suplicado de proveer á cada miembro del Consejo con una copia en Español, del diario de la ultima sesion de la Asamblea Legislativo.

El Hon. Gallegos de la comision de proyectos copiados informo :

"Que la comision habia examinado y hallado correctament copiada una resolucion de ambas Cámaras, tocante á la publicacion del mensaje del Gobernador.

Cuyo informe fue adoptado.

La siguente lista de oficiales electo para la presente sesion en la Cámara de Representantes, fue recibido de la Camara, á saber,

Hon. Serafin Ramirez, Presidente.
" Santiago Valdez, Vice Presidente.
El Sr. Carlos B. Magruder, Secretario Principal.
" " Antonio Robles, Escribiente asistente.
" " Juan E. Tapia, " Tercero.
" " Andres Tapia, " Cuarto.
" " Jesus Ma. Sena y Baca, Interprete.
" " Francisco Sandoval, Sargento de Ordenes.
" " Estevan Garcia, Portero.

A propuesta del Sr. Garcia, se prorrogó el Consejo hasta el dia siguiente a las 10 de la mañana.

Diciembre 6 de 1856.

Se reunió el Consejo segun proroga, y estando presente una mayoria el Consejo procedio al despacho de negocios, el diario de ayer fue leido y aprobado.

Una comunicacion fue recibido del Hon. Secretario del Territorio, en contestacion a una resolucion del Consejo relativo al suplir a cada miembro con una copia del Codigo revisado de las leyes del Territorio, fue leida la 1 vez y puesta sobre la mesa, cuando

A propuesta del Sr. Connelly, se prorrogō el Consejo hasta el Lunes á las 10 de la mañana.

Diciembre 9 de 1856.

Se reuniò el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario del Sabado fue leido y aprobado.

El Hon. H. Connelly, de la comision especial, nombrado con el fin de redactar un memorial al Hon. Ministro de Guerra, para reparar el camino de la Fuerta Union a Santa Fé presento un memorial al efecto.

A propuesta del Hon. Manzanares, las reglas fueron suspendido y el memorial fue leido la segunda vez y mandado ser copiado.

Un mensaje fue recibido de la Cámara de Representantes, informando al Consejo, que la Cámara habia nombrado á los Señores Romaldo Baca, Juan C. Chavez y Baca y Delgado, habia sido nombrado como una comision de ambas Cámaras, por parte de la Cámara para presentar proyectos a S. E. el Gobernador para su aprobacion.

Tambien, otro mensaje, informando al Consejo, que el Presidente de la Cámara habia firmado proyectos titulados,

"Un acto, cambiando la cabezera del condado del Socorro."

El Hon. Gallegos, de la comision sobre proyectos Copiados,

Informo, que la comision habia examinado y hallado correctamente copiado, el proyecto arriba citado, cuando, el proyecto fue entregado á a propia comision, para ser presentado a S. E. el Gobernador, para su aprobacion y firma.

Una comunicacion fue recibido de la Cámara de Representantes, manifestando que la Camara habia pasado un memorial, concerning Educacion y un proyecto titulado :

"Un acto abrogando los varios actos, autorizando ferias en este Territorio, y un memorial relativo al pago de voluntarios, y la conferencia del Consejo es respectuosamente suplicada."

El Hon. S. Delgado en la silla.

El memorial, "relativo a la Educacion," fue leido la primera vez, when,

A propuesta del Hon. F. Pino, las reglas fueron suspendidas, el memorial leido la sigunda vez, y el memorial referrido á la comision sobre Negocios Territoriales,

El proyecto titulado :

"Un acto, abrogando los varios actos autorizando ferias de ser tenidas en este Territorio," fue leido la 1 vez, y

A propuesta del Sr. Connelly, las reglas fueron suspendido y el proyecto leida la segunda vez.

El Sr. Connelly, propuso enmendor como sigue, "despues de la palabra 'desde' borrar las palabras 'el tiempo,' é insertese 'despues,' adoptada, cuando

A propuesta del Hon. F. Pino, las reglas fueron suspendidas, el proyecto leido la tercera vez y pasó.

Un mensage fue recibido de S. E. el Gobernador, acompañando el informe de la junta de Educacion del Condado de Santa Fé, el cual fue leido la 1 vez y puesta sobre la mesa por un dia.

El memorial, relativo al pago de voluntarios, fue leido la primera y segunda vez y referido á la comision sobre negocios Territoriales.

A propuesta del Hon. M. D. Pino, se prorrogó el Consejo hasta las 3 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió el Consejo, segun prorroga.

La comunicacion del Hon. Secretario del Territorio, fue tomado de la mesa, y leido la segunda vez, y referido a una comision especial compuesta de los .

S. S. Connelly, Manzanares y Head.

A propuesta del Sr. Sandoval, se prorrogó el Consejo hasta el dia siguiente a las 10 de la mañana.

DICIEMBRE 10 DE 1856.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario de ayer fue leido y aprobado.

Un mensaje fue recibido de la Cámara de Representantes informando al Consejo, que el presidente habia firmado una Resolucion de ambas Camaras,

"Autorisando la publicacion del mensaje del Gobernador."

La resolucion del titulo de arriba, fue firmado por el Presidente del Consejo.

El Hon. Salazar, de la comision sobre Caminos, informó a favor de la abrogacion, sobre el asunto.

A propuesta del Sr. Gallegos fue resuelto :

Que el informe fuere devuelto á la misma comision con instrucciones de presentar una ley sobre la materia ó enmendar la ley ahora vigente.

Una comunicacion fue recibido del Hon. Secretario del Territorio relativo á la distribucion del Codigo Revisado á cada miembro.

La comunicacion fue leida la primera vez y puesta sobre la mesa, un dia en obsequio de las reglas.

A propuesta del Hon. Martinez, se prorrogo el Consejo hasta el dia siguiente a las 10 de la mañana.

DICIEMBRE 11 DE 1856.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, diario de ayer fue leido y aprobado.

El Hon. Head, de la comision á la cual fue referido un memorial

"RELATIVO A LA EDUCACION"

Devolvió el mismo y recomendo su pasaje.

El informe fue adoptado, el memorial leido la tercera ves y pasó.

El Hon. Connelly, introdujo un proyecto titulado :

"Un acto tocante á Negros libres."

A propuesta del Sr. Head, las reglas fueron suspendidos y el proyecto leido la secundo vez, cuando

A propuesta del Hon. F. Pino, el proyecto fue referido a una comision especial compuesta de los

S. S. Connelly, Delgado y Head.

El Hon. L. Head introdujo un proyecto titulado:

"Un acto, cambiando el tiempo de tener las Elecciones," cuyo acto fue leido la primera vez.

El memorial pidiendo una apropriacion para componer el camino del Fuerte Union a Santa Fé, fue leido la tercera vez y pasó.

A propuesta del Sr. Ortiz, se temo en consideracion los negocios de sobre la mesa del Presidente.

Una comunicacion del Hon. Secretario del Territorio relativa á la destribucion del Codigo revisado, entre los miembros del Consejo, fue despachado al traducter para ser traducida, cuando,

A propuesta del Hon. Connelly, se prorrogó el Consejo hasta las 3 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reuniò el Consejo segun prorrogo.

Un mensaje fue recibido de la Cámara de Representantes, informando al Consejo, que la Cámara habia pasado los siguientes proyectos y memorial, en el pasaje de los cuales la concurrencia del Consejo es respectuosamente suplicado.

"Un acto, tocante a Ejecuciones,"

"Un acto, reprimiendo el juego."

"Un acto autorizando el prestamó de armas publicas."

"Un acto, tocanta a fiadores y finanzas."

"Un acto, abrogando la ley de Escuelas."

"Un acto, prohibiendo el Juego."

Un memorial, "Relativo a una appropriacion para completar el Capitolio."

El Sr. Manzanares en la silla.

El proyecto titulado:

"Un acto, reprimiendo el Juego," fue leido la 1 vez.

El proyecto de la Cámara titulado:

"Pediendo una apropriacion, para completar el Capitolio," fue leido la primera vez, y

A propuesta del Hon. F. Pino las reglas fueron suspendidas y memorial leido la segunda vez; cuando,

A propuesta del Hon. M. D. Pino, las reglas fueron suspendidas ademas, el memorial leido la tercera vez y pasó.

El proyecto de la Cámara titulado:

"Un acto prohibiendo el Juego," fue leido la 1 vez.

El proyecto de la Cámara titulado:

"Un acto, tocante a fianzas sobre apelaciones,"

Fue leido la primera vez.

El Hon. Head introdujo nn memorial:

"Pidiendo una apropriacion para abrir un camino del Fuerte Union á Guadalupe."

Que fue leido la primera vez, y mandado al traducter para ser traducido.

La comunicacion del Hon. Secretario del Territorio fue referida á la comision especial nombrado para aquel objeto.

A propuesta del Hon. M. D. Pino, se prorrogò el Consejo hasta el Sabado, a las 10 de la mañana.

Diciembre 13 de 1856.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario del Jueves fue leido y aprobado.

Hon. P. Martinez en la silla.

A propuesta del Hon., el proyecto de la Cámara titulado:

"Un acto, abrogando la ley, proveyendo para la Educacion de la Joventud del Territorio," fue leido la 2 vez, y

A prepuesta del Hon. Gallegos, las reglas fueron suspendidos, el proyecto leido la 3 vez y pasó.

A propuesta del Hon F. Pino, se prorrogó el Consejo, hasta las 3 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reuniò el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el Conseje procedió al despacho de negocios.

El Hon. Delgado, de la comision sobre negocios Territoriales, a la cual fue referido un memorial, relativo al pago de Voluntarios, devolvió un sustituto y recomendo su pasaje.

El informe fue adoptado y,

A propuesta del Hon. F. Pino, el sustituto fue leido la tercera vez y pasó.

El Hon. Connelly, de la comision á la cual fue referido las varias comunicaciones del Hon. Secretario del Territorio, informo,

Que despues de haber examinada las comunicaciones, las comision son de opinion, que las instrucciones recibidas por el Hon. Secretario do Washington no le autoriza suplir á los miembros de esta Cámara con copias del codigo revisado, y suplico que una copia de este informe fuere remitido al Hon. Secretario.

Un mensage fue recibido de la Cámaara de Representantes, informando el Consejo, que el Presidente de la Cámara habia firmado un memorial,

"Relativo a Educacion" y

"Un acto, abrogando, los varios actos permitiendo ferias de ser tenedas en este Territorio," cuando

El presidente del Consejo firmó el dicho acto y memorial.

A propuesta del Hon. Ortiz, se prorrogó el Consejo, hasta el Lunes á las 11 de la mañana.

Diciembre 15 de 1856.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario del Sabado fue leido y aprobado.

El proyecto del Consejo titulado:

"Un acto combiando el tiempo de tener Elecciones," fue leido la segunda vez y,

A propuesta del Hon. Connelly, el proyecto fue referido a una comision especial compuesta de los

Connelly, Head y Salazar.

El proyecto del Consejo titulado:

"Un acto tocante a desposecion," fue leido la segunda vez.

El Hon. Ortiz, propuso que fuese el proyecto referido á una comision compuesta de tres.

El Sr. Connelly, enmendo la propuesta del Sr. Ortiz añadiendo "y que la comision sea requerido de dar su informe dentro de tres dias."

La enmendacion fue adoptada, y la comision fue compuesta de los

S. S. Ortiz, Delgado y Salazar.

El proyecto de la Cámara titulado:

"Un acto tocante á Ejecuciones," fue leido la segunda vez y a propuesta del Sr. Delgado, referido a una comision especial compuesta de los

S, S. Delgado, Connelly y Manzanares.

El memorial al Congreso:

"Pediendo una apropriacion para complater el Capitolio, fue leido la tercera vez y pasó.

Hon. Delgado en la silla.

El proyecto de la Cámara, titulado:

"Un acto, prohibiendo el Juego," fue leido la segunda vez y referido a la comision sobre lo Judicial.

El memorial del Consejo;

"Pidiendo una apropriacion del Fuerte Massachusetts to Guadalupe sobre el Rio de los Conejos," fue leida la segunda vez, cuando

A propuesta del Hon. F. Pino, las reglas fueron suspendidas, el memorial leido la tercera vez y pasó.

El proyecto de la Cámara titulado:

"Un acto, relativo a la destribucion de Armas publicas," fue leido la secunda vez y referido a la comision sobre negocion Territoriales.

El proyecto de la Cámara titulado:

"Un acto, reprimiendo el Juego," fue leido la segunda vez y referido á la Comision sobre lo Judicial, cuando

Se prorrogó el Consejo, hasta el dia siguiente á las 10 de la mañana.

Diciembre 16 de 1856.

Se reunio el Consejo segun prorroga, y habiendo sido llamado la lista y estando presente una mayoria, el diario del dia anterior fue leido y aprobado.

El Sr. Connelly, de la comision á la cual fue referido un proyecto titulado:

"Un acto, prohibiendo el Juego," devolvió el mismo al Consejo, con una enmendacion y recomendo su pasaje.

El Hon. Delgado en la silla.

A propuesta del Sr. Pino, el proyecto fue devuelto á la misma comision.

Un mensaje fue recibido de la Cámara de Representantes, informando al Consejo, que el presidente de la Cámara, habia firmado un proyecto titulado:

"Un acto abrogando un acto, proveyendo para la Educacion de la Joventud del Territorio," cuando

El Presidente del Consejo firmó el dicho proyecto.

Un mensaje fue recibido de S. E. el Gobernador, adjunta con el informe de la junta de Inspectores de la Prision Territorial, para el año concluyendo Noviembre 30 de 1856, que fue mandado al traductor para ser traducido.

Un mensaje fue recibido de la Cámara de Representantes, informando al Hon. Consejo, que la Cámara habia concurrido en el pasaje del siguiente memorial á 'saber,'

"Un memorial, al Hon. Secrutario de la Guerra pidiendo una apropriacion para componer el comino de la Fuerte Union á Santa Fè, y tambien,

Un memorial, pidiendo una apropracion para abrir un camino del Fuerte Massachusetts á Guadalupe."

Otro mensaje fue recibido de la Cámara de Representantes, informando al Consejo que la Cámara habia pasado, los siguientes proyectos á saber, y respectuosamento suplican la concurrencia del Consejo.

Un proyecto titulado:

"Un acto, creando un precinto adicional en Bernalillo."

"Un acto, abrogando el 7 precinto del condado de Taos."

"Un acto, quitando tres precintos del condado de Taos y agregando los al condado de San Miguel y

"Un acto, tocante a casamientos."

El proyecto de la Cámara titulado:

"Un acto creando precintos adicionales en Bernalillo," fue leido la 1 vez, y a propuesta del Sr. Martinez, las reglas fueron suspendidas y el proyocto letdo la segunda vez y referido a una comision especial compuesta de los

S. S. Connelly, Gallegos y Martinez.

El proyecto de la Cámara titulado:

"Un acto, abrogando el acto, estableciendo el 7 precinto en el condado de Taos," fue leido la primera vez.

El proyecto de la Cámara titulado:

"Un acto, quitando tres precintos del condado de Taos y agregandolos al de San Miguel," fue leido la primera vez y referido a una comision compuesta de los

S. S. Pino, Delgado y Cubero.

El Hon. S. Delgado en la silla.

El proyecto de la Cámara titulado:

"Un acto tocante a matrimonios," fue leido la primera vez, cuando

Se prorrogó el Consejo hasta el dia siguiente a las 11 de la mañana.

Diciembre 17 de 1856.

Se reunió el Consejo segun prorroga, habiendo sido llamada la lista y estando presente una mayoria, el Consejo procedió al despacho de negosios.

El Hon. Ortiz, de la comision especial, a la cual fue referido un acto enmendando la ley de desposeciones informó, que la comision no habia podido completar su informe en el tiempo que los fue concedido, y pidiendo mas tiempo. El informe fue adoptado y mas tiempo concedido.

El Hon. Connelly, de la comision sobre lo Judicial a la cual fue referido un proyecto, reprimiendo el Juego, informo que la comision habia examinado el dicho proyecto y devolviō el mismo al Consejo y recomendaba su pasaje con los enmendaciones que lo acompaña.

Cuyo informe fue puesta sobre la mesa.

El Hon. Delgado de la comision especial á la cual fue referido un proyecto, relativo á fiadores y fianzas devolvio el mismo al Consejo y recomendo su pasaje.

El Hon. S. Delgado en la silla.

A propuesta del Sr. Pino, el proyecto fue referido otra vez á la misma comision.

El proyecto de la Câmara titulado:

"Un acto, abrogando un acto, estableciendo el 7 prescinto en el condado de Taos," fue leido la seguuda vez, y

A propuesta del Hon. F. Pino, las reglas fueron suspendidas el proyecto leido la tercera vez y pasó.

El proyecto de la Cámara titulado:

"Un acto, sobre matrimonios," fue leido la segunda vez.

El Hon. Head, propusó, que la Camara se prorrogra hasta el dia siguiente á las 10 de la mañana.

A propuesta del Sr. Connelly, el dicho proyecto fue referido á una comision especial de siete compuesta de los S. S. Connelly, Gallegos, Manzanares, Head, Martinez, Ortiz y Delgado. Cuando

Se prorrogo el Consejo, hasta el dia siguiente á las 10 de la mañana.

Diciembre 18 de 1856.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el Consejo procedió al despacho de negocios, y el diario de ayer fue leido y aprobado;

El proyecto titulado:

"Un acto, abrogando un acto estableciendo el 9 precinto y creando dos precintos adicionales en el Condado de Bernalillo," fue devuelto el Consejo por el Sr. Connelly, presidente de la Comision especial á la cual el proyecto fue referido y recomendo su pasaje.

El informe fue adoptado y a propuesta del Hon. Martinez, el proyecto fue leido la 3 vez y pasò.

El Sr. Ortiz, de la comision especial, a la cual fue referido un pro-

yecto titulado, "un acto, enmendando la ley de desposesiones," devolvio el mismo al Consejo y recomendo su pasaje.

El Hon. Salazar en la silla, cuando

A propuesta del Sr. F. Pino, el proyecto fue referido a la comision sobre lo Judicial ; cuando,

Se prorrogó el Consejo, hasta mañana à las 11 del dia.

Diciembre 19 de 1856.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario de ayer fue leido y aprobado.

A propuesta del Hon. Connelly, fue resuelto:

"Que una comision de tres miembros sea nombrada por el presidente para redactar un memorial, tocante al estabiiciamento de un Fuerte militar en el Cañon de Abó, cuando,

La siguiente comision fue nombrado, compuesta de los

S. S. Connelly, Manzanares y Delgado.

Un mensaje fue recibido de la Cámára de Representantes, informando al Consejo, que la Cámara habia concurrido en el pasaje de un memorial relativo al pago de los salarios de los voluntarios, cuando

A propuesta del Sr. Ortiz, se prorrogó el Consejo hasta el dia siguiente a las 11 de la mañana.

Diciembre 20 de 1856.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario de ayer fue leido y aprobado.

El Hon. Delgado, de la comision sobre negocios Territoriales, a la cual fue referido un acto titulado, "un acto, relativo á la distribucion de las Armas publicas," devolvió el mismo al Consejo y recomendo su pasaje.

A propuesta, el proyecto y el informe fueron puestas sobre la mesa hasta el Lunes.

El Sr. Gallegos, de la comision sobre proyectos copiados, informó que la comision habiá ecsaminado y halla eorroctamente copiado, el siguente memorial á saber: Un memoriel, pediendo una apropriacion para pagar á los Voluntarios, llamado al servició en 1855. Un memorial relativo a un camino del Fuerte Union á Santa Fé, y un memorial relativo a un camino, del Fuerte Massachusetts a Guadalupe.

Cuyo informe fue adoptado.

El Hon. Connelly, de la comision á la cual fue referido el proyecto sobre matrimonios, presento un informe de la menoria, recomendando que la 7 seccion tocante a casamientos fuere ruprimido y lo de mas del proyecto copiado y sometido á la consideracion del Hon. Consejo.

El Sr. Head, propuso que el informe de la menoria fuese puesto sobre la mesa hasta el Lunes procsimo, con el fin de dar lugar á la mayoria de presentar su informe

Y habiendo sido llamadas las sies y noes, fue decidido en la negativa, sies 6, noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

S. S. Gallegos, Head, Manzanares, Martinez, Ortiz y el Señor Presidente.

Los Que votaron en la negativa fueron los

S. S. Connelly, Cubero, Delgado, Garcia, Pino, Salazar y Sandoval.

Hon. S. Delgado en la silla.

El Hon. F. Pino, propuso que el proyecto fuese puesto sobre la mesa hasta el Martes procsimo, y pidio que los sies y noes fuesen llamados.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

S. S. Head, Gallegos, Martinez y Ortiz, 4.

Los que votaron en la negativa fueron los

S. S. Connely, Cubero, Delgado, Garcia, Manzanares, Pino, Salazar, Sandoval y el Sr. Presidente. 9.

El Sr. Pino propuso una reconsideracion de la votacion, y pidió que fuesen llamados los sies y noes. Sies 6. Noes 7.

Propuso el Sr. Connelly, que el informe fuese devuelto á la comision.

El Sr. F. Pino, ofrecio una enmendacion á la proposicion del Sr. Connelly como sigue, y que una copia del informe sea puesta sobre la mesa, cuya enmendacion fue adoptada y la propuesta segun enmendada adoptada, cuando

Se prorrogó el Consejo, hasta el Lunes á las 4 de la tarde.

Diciembre 22 de 1856.

Se reunio el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario del Sabado fue leido y aprobado.

Un mensaje fue recibido de la Cámara de Representantes informando al Consejo, que los Señores Sena y Romero, Baca y Delgado, Duran, Montaño y Cesario Duran, habia sido nombrados por la Cámara como una comision de ambas Cámaras por parte de la Cámara, para actuar con otra semijante del Consejo, compuesta de tres miembros, con el fin de examinar los limites del Condado segun ahora establecidos por ley, y de presentar tales enmendaciones como la comision tubiere a bien hacer.

La comunicacion fue puesta sobre la mesa.

El proyecto de la Cámara titulado:

"Un acto, relativo á Colectores y Alguaciles mayores," fue leido la primera vez; y

A propuesta del Sr. Connelly, las reglas fueron suspendidas, el proyecto fue leido la segunda vez y referido á la comision sobre lo Judicial; y

El proyecto de la Cámara titulado:

"Un acto, relativo á los salerios de los Prefectos," fue leido la priprimera vez, y a propuesta del Sr. Garcia, las reglas fueron suspendidas, el proyecto leido la segunda vez, y referido á la comision sobre negocios Territoriales.

A propuesta del Sr. M. D. Pino, se prorrogo el Consejo hasta el dia siguiente a las 10 de la mañana.

Diciembre 23 de 1856.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario de ayer fue leido y aprobado.

El S. Connelly, de la comision especial, nombrada para el objeto, presentó un preambulo y resolucion de ambas Cámaras, relativo al establecimiento de un Fuerte militar en ó ecrca del pueblo de Abó.

El informe y resolucion fueron devuelto a la misma comision.

El Sr. Manzanares, presento una resolucion relativo á la prorroga, lo cual fue leido la primera vez, y

A propuesta del Sr. Connelly, siendo suspendidas las reglas, y la resolucion fue leido la segunda vez, cuando

A propuesta del Sr. Manzanares, las reglas fueron suspendidas, la resolucion fue leido la tercera vez y pasò.

Un mensaje fue recibido de la Cámara de Representantes, informando al Consejo, que la Camara habia concurrida en el pasaje de una resolucion de ambas Cámaras, relativo á la prorroga hasta el 29 del corriente.

El Sr. Head de la comision especial á la cual fue referido el proyecto sobre Matrimonia, presento un informede la mayoria, recomendando el pasaje del mismo sin enmendaciones.

Propuso el Sr. Gallegos, que el proyecto é informe fueron referidos a la comision de todo el Consejo.

El Hon. A. Manzanares en la silla.

El Sr. Delgado, pidiõ que fuese llamada las sies y noes, 6 en la afirmativa y 7 en la negativa.

De consiguiente el proyecto é informe no fueror referidos.

A propuesta del Sr. Connelly, el proyecto é informe fueron puestos sobre la mesa, cuando

Se prorrogó el Consejo, hasta el Lunes procsimo á las 10 de la mañana.

Deciembre 30 de 1856.

Se reuniò el Consejo segun prorroga, y estando presente, cuando,

A propuesta del Sr. Manzanares, la lectura del diario del Martes pasado fue despensada.

A propuesta del Sr. Manzanares, se prorrogó el Consejo hasta las 4 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario del Martes fue leido y aprobado. Cuando,

Se prorrogó el Consejo, hasta el dia siguiente à las 11 de la mañana.

Diciembre 30 de 1856.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el Consejo procedió al despacho de negocios, y el diario de ayer fue leido y aprobado.

Un mensaje fue recibido de la Camara de Representantes, informando al Consejo, que la Cámara habia pasado un memorial, "Relativo á deficultades Indios y las perdidas sostenidas por sus hostilidades," y respectuosamente suplican la concurrencia del Consejo en el pasaje del mismo.

El dicho memorial, fue leido la primera vez, y a propuesta del Sr. Connelly, las reglas fueron suspendidas, y el memorial leido la segunda vez, y

Siendo suspendidas las reglas otra vez, el memorial fue leido la tercera vez y pasó, cuando

Se prorrogó el Consejo hasta mañana á las 10 del dia.

Diciembre 31 de 1856.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario del dia anterior fue leido y aprobado.

Un mensaje fue recibido de la Cámara de Representantes, informando al Consejo, que la Cámara habia pasado un memorial, "Relativo á Lorenzo Labadi como Agente de Indios," y suplica la concurrencia en el pasaje del mismo.

El dicho memorial fue leido la primera vez y a propuesta del Hon. Delgado, las reglas fueron suspendidas, y el memorial fue leido la segunda vez, y a propuesta del Sr. Connelly, las reglas fueron suspendidas ademas, el memorial leido la tercera vez y pasò.

Se prorrogó el Consejo, hasta las 4 le la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reuniò el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el Conseje procedió al despacho de negocios.

El Sr. Manzanares introdujo un proyecto:

"Relativo al Promator General," que fue leido la primera vez, cuando

A propuesta del Sr. Manzanares, las reglas fueron suspendidas, el proyecto leido la segundo vez y puesto sobre la mesa.

Un mensage fue recibido de la Cámara de Represantantes, informando al Consejo, que la Cámara habia pasadó y suplicado la concurrencia en el pasaje de un memorial,

"Suplicando el establicimiento de limites fijos para las tribus de Indios salvojes," que fue leido la primera vez.

A propuesta del Sr. Manzanares, las reglas fueron suspendidas y el memorial leido la segunda vez.

A propuesta del Sr. Pino, las reglas fueron suspendidas ademas, el memorial leido la tercera vez y pasó, cuando

Se prorrogó el Consejo. hasta el Viernes procsimo, a las once de la mañana.

Enero 2 de 1857.

Se reuniò el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario del Miercoles fue leido y aprobado.

Una comunicacion del Prefecto del Condado de Santa Ana, tocante a dificultades de Indios, fue leido y referido a una comision especial compuesta de los

S. S. Connelly, Manzanares y Head.

El Sr. Connelly, de la comision especial, a la cual fue referido un proyecto de la Câmara titulado, "un acto, relativo a Alguaciles Mayores," devolvió el mismo al Consejo y recomendo su pasaje.

El informe fue adoptado, el proyecto leido la terçera vez y pasó.

El Sr. Salazar de la comision a la cual fue referido el asunto de caminos y acequias, informo que la comision sea de la opinion, que las leyes ahora ecsistentes sobre el asunto son suficientes.

El Sr. Connelly de la comision especial, á la cual fue referido, un preambulo y resolucion de ambas Cámaras, relativo al establecimiento de una Fuerte militar, cerca del lugar llamado Abó devolvio el mismo al Consejo y recomendo su pasage.

El informe fue adoptado el memorial leido la tercera vez y pasó; cuando

Una comision especial de tres fue nombrado para presentar la dicha resolucion al Oficial Comandante, compuesta de las

S. S. Cannelly, Manzanares y Garsia.

El Sr. Delgado de la comision sobre Negocios Territoriales, a la cual fue referido un proyecto titulado, "un acto cambiando el modo de pagar á los Jueces de Pruebas," devolvió el mismo al Consejo con una enmendacion y recomendo su pasage.

El proyecto fue adoptado, y el proyecto fue enmendado por el Señor Connelly, como sigue, "que el prefecto del condado de Santa Ana, sea pagado dos cientos pesos cada año del tesoro del Territorio," y el proyecto fuc leido la tercera vez y pasó.

Un mensaje fue recibido de la Cámara de Representantes, informando al Consejo, que la Cámara habia pasado y suplicado la concurreneia en lo mismo, proyectos de los siguientes titulos, á saber.

Un proyecto titulado:

"Un acto, enmendando un acto aprobado Enero 9 de 1852."

"Un acto estableciendo las cortes y difiniendo los deberes de los Jueces de paz."

"Un acto, autorizando cambio de lugar en causas criminales, dentro la jurisdicion de los Jueces de paz."

"Un acto, enmendando un acto, regulando reclamos a terrenos publicos," y

Una Resolucion de ambas Cámaras:

"Relativo de transmision de copias de memoriales," como tambien "Un acto, declarando la adopcion de Maria Fermina Leonor Lucero por F. T. C. de Baca.

Cuyo acto fue leido la primera vez, y

A propuesta del Sr. M. D. Pino, las reglas fueron suspendidas, el acto leido la segunda vez, y referido a una comision compuesta de los S. S. Gallegos, Salazar y Connelly.

El proyecto de la Cámara titulado:

"Un acto, enmendando el articulo 11 de un acto aprobado Enero 9, de 1852," fue leido la primera vez, y

A propuesta del Sr. Ortiz, las reglas fueron suspendidas, el proyecto leido la segunda vez y enmendada como sigue.

A propuesta del S. Connelly, quitar la palabra "abrogar," é inserten la palabra "aguacil," cuando

El proyecto fue leido la tercera vez y pasó.

El proyecto de la Cámara titulado:

"Un acto enmendando un acto, aprobado Enero 9 de 1852, relativo á Jueces de paz," fue leido la 1 vez, y a propuesta del Sr. Connelly, el proyecto fue desechado.

El Hon. P. Martinez en la silla.

El proyecto de la Cámara titulado:

"Un acto, cambiando el lugar en causas criminales, ante Jueces de paz, fue leido la primera vez y desechado.

La resolucion de ambas Camaras:

"Relativo a la transmision de copias de memoriales por S. E. el Gobernador a Washington por el correo de Diciembre, fue leido la 1 y 2 vez y desechada.

El proyecto de la Cámara titulado:

"Un acto regulando reclamos a terrenos publicos," fue leido la primera vez, y

A propuesta del Sr. F. Pino, las reglas fueron suspendidas, el proyecto leido la segunda vez y referido a la comision sobre lo judicial.

Se prorrogó el Consejo hasta el dia siguiente a las 11 de la mañana.

Enero 3 de 1857.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoría, el diario de ayer fue leido y aprobado.

El Hon. S. A. Manzanares en la silla.

El proyecto titulado;

"Un acto relativo a Negros libres," fué devuelto al Consejo por el Sr. Connelly, presidente de la comision especial, á la cual fue referido y cuyo comision recomendo su pasaje.

El informe fue adoptado, el proyecto fue leido la tercera vez y pasó.

El Hon. P. Gallegos, de la comision á la cual fue referido un acto declarando la adopcion de Maria Fermina Leonor Lucero, por F. T. C. de Baca," devolvio el mismo al Consejo y recomendo su pasage.

El informe fue adoptado, el proyecto leido la tercera vez y pasó.

El Sr. Cubero, con permiso introdujo un proyecto titulado:

"Un acto enmendando las secciones 4 y 5, de un acto aprobado Enero 3 de 1852," que fue leido la primera vez, y

A propuesta del Sr. Ortiz, las reglas fueron suspendidas y el acto leido la segunda vez, cuando

Propuestas fueron hechas para ponerlo sobre la mesa, indifinademente, enmendar y referir, que fueron perdidas.

A propuesta del Sr. Pino, el acto fue leido la 3 vez y pasó.

A propuesta del Hon. F. Pino, la votacion de ayer desechando, un proyecto titulado, un acto, enmendando un acto, aprobado Enero 9 de 1852, relativo a Jueces de paz, y su jurisdiccion, fue reconsiderado y el acto leido la segunda vez,

Se prorrogó el Consejo hasta el Lunes á las 11 de la mañana.

Enero 5 de 1857.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario del Sabado fue leido y aprobodo.

El Sr. Connelly propuso que la votacion tomada sobre el pasaje de un acto, enmendando los secciones 4 y 5 de un acto aprobado Enero 9 de 1852, fuese reconsiderada.

El Sr. M. D. Pino, propuso una llamada del Consejo, y siendo llamada la list, los Señores Martinez y Salazar, se hallaron ausentes.

A propuesta del Sr. Gallegos, la llamada ademas del Consejo fue despensado.

El Sr. Pino, propuso, que la propuesta para reconsiderar fuese desechada.

El Sr. Connelly, pidio las sies y noes. Sies 6. Noes 7. De consiguiente la propuesta fue desechado, cuando

Se prorrogó el Consejo, hasta las 3 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, procedio el Consejo al despacho de negocios.

Un mensaje fue recibido de la Cámara de Representantes, informando al Consejo que la Cámara habia pasado un acto titulado: "Un acto enmendando un acto aprobado Febrero 1 de 1854, creando un precinto addicional en el condado de Bernalillo," y suplicando la concurrencia del Hon. Consejo.

El proyecto fue leido la primera vez, y siendo suspendidas las reglas el proyecto fue leido la segunda y tercera vez, y paso.

Se prorrogó el Consejo hasta el Miercoles á las 11 de la mañana.

Enero 7 de 1857.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario del Lunes fue leido y aprobado.

El Sr. Connelly introdujo un proyecto, titulado: "Un acto, Incorporando la Sosiedad literaria de Santa Fè," que fue leido la primera vez, y a propuesta del Sr. Ortiz, las reglas fueron suspendidas y el proyecto leido la segunda vez.

A propuesta del Sr. Connelly, las reglas fueron suspendidas ademas, el proyecto leido la tercera vez y pasó.

Un mensaje fue recibido de la Cámara de Representantes, informando al Consejo, que la Cámara habia pasado un proyecto y resolucion de ambas Cámaras de titulos siguientes:

Un acto, tocante a apelacion de los Jueces de paz á la corte de los Jueces de pruebas," y

Una resolucion de ambas Cámaras, tocante al nombramiento de una comision de ambas Cámaras, para visitar al Gobernador sobre el asunto de aprobacion de proyectos, tambien,

"Un acto enmendando un acto aprobada Enero 3 de 1854."

La dicha resolucion de ambas Camaras, fue leido la 1 vez.

A propuesta del Sr. Ortiz, las reglas fueron suspendidas ademas, la resolucion leida la tercera vez y pasó.

El proyecto de la Cámara titulado:

"Un acto, enmendando un acto aprodado Enero 3 de 1854, fue leido la primera vez, y desechado.

El Sr. Ortiz, propuso que se prorroga hasta mañana á las 11 del dia y pidio las sies y noes, habiendose las sies y noes, fue decidida en la negativa. Sies 5. Noes 8.

A propuesta del Sr. Connelly, el voto por el cual un acto, enmendando los secciones 4 y 5 de un acto aprobado Enero 3 de 1852, fue pasado el Sabado, fue reconsiderado.

Estando el proyecto sobre la segunda lectura, propuso el Sr. Connelly, que fuese referido á una comision especial.

El Sr. Manzanares, pidio las sies y noes, sobre el sustituto.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

S. S. Connely, Delgado, Gallegos, Garcia, Head, Manzanares, Martinez, Salazar y Sandoval, 9.

Los que votaron en la negativa fueron los

S. S. Cubero, Ortiz, Pino y el Sr. Presidente, 4.

De consiguiente el sustituto fue adoptado, leido la 3 vez y pasó.

Se prorrogó el Consejo hasta mañana á las 11 del dia.

Enero 8 de 1857.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, la lectura del diario de ayer fue despensado.

Se prorrogó el Consejo hasta mañana á las 11 del dia.

Enero 9 de 1857.

Se reunio el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, los diarios de ayer y anteayer fueron leido y aprobado.

El Sr. Pino, de la comision á la cual fue referido un proyecto titulado, "un acto, quitando tres precintos del condado de Taos, y agregandolos al candado de San Miguel," devolvio el mismo al Consejo, y recomendo que fuese puesta sobre la nesa indifinadamente. Cuyo informe fue adoptado.

Hon. Delgado en la silla.

El Sr. Pino, con permiso, introdujo un preyecto titulado :

"Un acto, proveyendo para la distruccion de la casa de corte y la oficina del Mariscal de los Estados Unidos," que fue leido la primera vez y a propuesta del Sr. Ortiz, las reglas fueron suspendidas, el proyecto fue leido la segunda vez y mandado ser copiado.

Un mensaje fue recibido de la Cámara de Representantes, informando al Consejo que los S.S. Diego Archuleta, Santiago Valdez y Miguel Sena y Romero, habien sido nombrada por la Cámara como una comision de conferrencia, para actuar con otro comision semijante por parte del Consejo, sobre el voto desacordante de ambas Camaras, sobre el proyecto, relativo á los salarios de los varios Jueces de pruebas, y que el Consejo habia concurrido con el Consejo en el pasage de un proyecto titulado: "Un acto, incorporando la sociedad literaria de Santa Fé."

La siguiente comision de conferrencia fue nombrada por parte del Consejo, compuesta de los

S. S. Connelly, Cubero y Garcia.

Tambien otro mensaje informando al Consejo, que la Cámara habia pasado un proyecto titulado : "Un acto enmendando un acto aprobado Enero 2 de 1852, dividiendo los varios Condados en precintos, que fue leido la primera vez, y

A propuesta del Sr. Martinez, las reglas fueron suspendidas, el acto fue leido la segunda vez, y referido á una comision especial compuesta de los

S. S. Connelly, Gallegos y Manzanares.

El proyecto de la Cámara, "Prohibiendo el Juego," fue enmendado, leida la tercera vez y pasó, cuando,

Se prorrogo el Consejo hasta mañana á las 11 del dia.

Enero 10 de 1857.

Se reunio el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario de ayer fue leido y aprobado.

Un acto, relativo á la distruccion de la casa de la corte etc., fue leido la tercera vez y pasó.

El proyecto de la Cámara titulado :

"Un acto, reprimiendo el Juego," fue tomado en consideracion junta con el informe, el informe fue adoptado, el proyecto leido la tercera vez y pasó.

Un mensaje fue recibido de la Cámara de Representantes, informando al Consejo, que la Cámara habia concurrido en el pasaje de un acto enmendando un acto aprobado Enero 9 de 1852, relativo a distritos Senatoriales, y que la Camara habia adoptado un sustituto al acto tocante a Negros, y mas que los S. S. Miguel Sena y Romero, Santiago Val-

dez y Jose Baca y Delgado, habiendo sido nombrado una comision de conferencia, para obrar con otra semijante del Consejo, para solicitar al Gobernado de aprobar un acto concediendo apelaciones a la corte de pruebas, como tambien,

Otro mensaje, deciendo que la Cámara habia pasado una Resolucion de ambas Cámaras, y proyectos de los siguientes titulos:

"Un acto, incorporando la Academia de Alburquerque," y

Una Resolucion de ambas Cámaras, relativo a la publicacion de todas las leyes tocante á este Territorio.

El sustituto al proyecto titulado:

"Un acto relativo á Negros libres," fue referido a una comision especial compuesta de los

S. S. Gallegos, Connelly y Sandoval.

El proyecto de la Camara titulado:

"Un acto creando precintos adicionales en el condado del Rio Arriba," fue leido la primera y segunda vez, y referido a una comision especial compuesta de los

S. S. Gallegos, Manzanares y Head.

El proyecto de la Cámara titulado:

"Un acto incorporando la Academia de Alburquerque."

Fue leido la 1, 2 y 3 vez y paso.

La Resolucion de ambas Cámaras:

"Relativo a la publicacion de las leyes pasadas por el Congreso, relativas a este Territorio."

Fue leido la 1, 2 y 3 vez y paso.

Se prorrogó el Consejo, hasta el Lunes á las 11 de la mañana.

Enero 12 de 1857.

Se reunio el Consejo segun prorroga, y estando presenta una mayoria, el diario del Sabado pasado fue leido y pasado.

El Sr. P. Gallegos, de la comision á la cual fue referido el "proyecto de los Negros" devolvio el mismo al Consejo con enmendaciones y recomendo su pasaje.

Cuyo informe fue adoptado, el proyecto leido la tercera vez y fue puesto sobre la mesa hasta el dia siguiente.

El Sr. Gállegos de la comision á la cual fue referrido el proyecto de la Cámara titulado: "Un acto creando precintos adicionales en el condado del Rio Arriba," devolvio un sustisuto y recomendo su pasaje, y sustituto fue adoptado, leido la 3 vez y pasó.

Un mensage fue recibido de la Cámara de Representantes, informando al Consejo, que las S. S. Webb, Gutierres y Martinez habia sido nombrada una comision de conferencia por parte de la Camara, sobre el votos desacordante, sobre la enmendacion hecha por el Consejo al acto tocante á juegos.

Mandado que la comision por parte del Consejo fuese los

S. S. Manzanares, Gallegos y Martinez.

Un proyecto titulado:

"Un acto, relativo al poder y jurisdicion de Jueces de paz."

Fue leido la segunda vez y fue puesto sobre la mesa hasta mañana.

Se prorrogô el Consejo hasta el dia siguiente a las 11 de la mañana.

Enero 13 de 1857.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria el diario de ayer fue leido y aprobado.

Un acto, enmendando un acto, aprobado Enero 9 de 1852, tocante al poder y jurisdiccion de Jueces de paz,

Fue tomado en consideracion, enmendado, y puesto sobre la mesa hasta el Consejo tubiese á bien considerarlo.

Un proyecto, tocante á Negros libres,

A propuesta del Sr. Pino, fue referido á la comision sobre lo Judicial.

Un mensaje fue recibido de la Cámara de Representantes, informando al Consejo, que la Cámara habia concurrido en el pasaje de un preambulo y resolucion de ambas Cámaras, suplicando el establicimiento de Fuerte Militar en ó cerca el punto de Abŏ, y tambien que habia pasado una resolucion de ambas Cámaras y proyectos de los titulos siguientes;

"Un acto, asegurando los derechos de Mugeres casadas."

"Un acto, creando el condado de Guadalupe," y,

Una resolucion de ambas Cámaras, relativo á la impresion de los procedemientos de la presente sesion de la Legislatura.

La dicha resolucion fue leido la primera vez.

El proyecto de la Cámara titulado:

"Un acto asegurando los derechos de Mugeres casadas."

Fue leido la primera vez, y a propuesta del Sr. F. Pino, las reglas fueron suspendidas y el proyecto leido la segunda vez, y referido á una comision compuesta de los

S. S. Connelly, Manzanares y Gallegos.

Un proyecto titulado:

"Un acto, relativo a los del Intendente y Tesorero."

Fue leido la primera vez, y a propuesta del Sr. Delgado, las reglas fueron suspendidas, el proyecto leido la segunda vez y fue referido á una comision especial, compuesta de los

S. S. Pino, Delgado y Gallegos.

Un acto, proveyendo para tomar el censo del Territorio, fue leido la primera vez, y a propuesta del Sr. Delgado, las reglas fueron suspendidas, el proyecto leido la segunda vez, y fue referido á una comision compuesta de los

S. S. Pino, Manzanares y Ortiz.

El proyecto de la Cámara titulado:

"Un acto, creando el condado de Guadalupe," fue leido la primera vez.

El Hon. F. Pino, propuso que el proyecto fuese puesto sobre hasta el Consejo tubiese a bien tomarlo en consideracion.

El Hon. L. Head, pidio las sies y noes. Sies 10. Noes 2.

Los que votaron en la afirmativa fueron los,

S. S. Connelly, Cubero, Delgado, Garcia, Head, Ortiz, Pino, Salazar, Sandoval y el Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

S. S. Gallegos y Manzanares.
De consiguienta el proyecto fue puesto sobre la mesa, cuando
Se prorrogó el Consejo hasta mañana á las 11 del dia.

Enero 14 de 1857.

Se reunio el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario de ayer fue leido y aprobado.

El Hon. H. Connelly, de la comision sobre lo Judicial, á la cual fue referrido un acto, relativo a Negros libres, devolvio el mismo al Consejo con una enmendacion y recommendo su pasaje.

El informe fue adoptado y el proyecto leido la tercera vez y pasó.

El Sr. M. D. Pino, de la comision especial, â la cual fue referido un proyecto titulado, "un acto, relativo al Intendente y Tesurero del Territorio," devolvio el mismo al Consejo y recomendo su pasaje.

El Hon. S. Delgado en la silla.

El Sr. Manzanares, propuso que el acto fuese puesto sobre la mesa.

El Sr. Manzanares propuso enmendar, como sigue, que la fianza del Tesorero sea rebajada á la mitad." Ambas mociones fueron desechadas, cuando

A propuesta del Sr. Gallegos, el proyecto fue hecho el negocio especial del dia de mañana.

Un mensaje fue recibido de la Cámara de Representantes, informando al Consejo, que la Camara habia pasado, un memorial, relativo á un camino de Don Fernando á Ocatè, y un proyecto relativo a Bailes, suplicando la concurrencia del Hon. Consejo.

El memorial de la Cámara:

Relativo a la construccion de un camino de Don Fernando de Taos a Ocaté, fue leido la primera vez, y a propuesta del Sr. Ortiz, las reglas fueron suspendidas, y el memorial leido la segunda vez, cuando

A propuesta del Sr. Connelly, las reglas fueron suspendidas ademas, el memorial leido la tercera vez y paso.

El proyecto de la Cámara titulado:

"Un acto, relativo a Bailes," fue leido la primera vez, y a propuesta del Sr. Delgado, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la 2 vez, cuando

A propuesta del Sr. Pino, las reglas fueron suspendidas ademas, el proyecto leido la tercera vez y pasó.

La resolucion de ambas Cámasas, relativo á la impression de los procedimientos de la presente sesion de la Legislatura,

Fue leido la segunda vez, cuando.

Se prorrogó el Consejo hasta mañana á las 11 del dia.

Enero 15 de 1857.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el Consejo procedió al despacho de negocios, y el diario de ayer fue leido y aprobado.

El Sr. Conuelly, de la Comision especial á la cual fue referido un proyecto, titulado, "un acto enmendando un acto aprobado Enero 9 de 1852, relativo á la division de Condados en distritos judiciales, devolvio el mismo al Consejo y recomendo su pasaje.

El informe fue adoptado y el proyecto leido la tercera vez y pasó.

Una resolucion de ambas Cámaras, relativo á la impresion de las leyes de la presente sesion, fue leido la tercera vez y paso.

El Sr. Connelly, de la comision de conferencia, por parte del Consejo, á la cual fue referrido, un proyecto titulado, "un acto, relativo a los salerios de los varios Jueces de pruebas." Informo que la comision habia desechado las enmendaciones hechos al proyecto por el Consejo, y que habia convenida en el pasaje del mismo, segun presentado por la Cámara de Representantes.

El Sr. S. Delgado en la silla.

A propuesta del Sr. F. Pino, el informe fue puesta sobre la mesa.

Un mensage fue recibido de la Cámara de Representantes, informando al Consejo que la Cámara habia pasado proyectos de los siguientes titulos á saber:

"Un acto, aumentando la jurisdision de los Jueces de pruebas," y

"Un acto regulando el tiempo de tener las sesiones de la Legislatura y suplicarle la concurrencia del Hon. Consejo.

El proyecto de la Cámara titulado:

"Un acto, aumentando la jurisdicion de los Jueces de pruebas,"

Fue leido la primera vez, y a propuesta del Sr. F. Pino, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez, cuando

A propuesta del Sr. Pino, las reglas fueron suspendidas ademas, el proyecto leido la tercera vez y pasó.

El proyecto de la Camara titulado:

"Un acto, cambiando el tiempo de tener las sesiones de la Legislatura,"

Fue leido la primera vez.

El informe del Intendente y él del Tesorero, fueron referridos a una comision compuesta de un miembro de cada Condado, como sigue:

Los S. S. Connelly, Gallegos, Ortiz, Delgado, Pino, Cubero, Garcia, Sandoval y Salazar, cuando

Se prorrogô el Consejo hasta el dia siguiente a las 11 de la mañana.

Enero 16 de 1857.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario de ayer fue leido y aprobado.

El Sr. Head con permiso, introdujo un proyecto titulado:

"Un acto, reduciendo el salario del Guardian de la prision Territorial."

Que fue leido la primera vez, cuando

A propuesta del Sr. Ortiz, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez, y a propuesta del Sr. M. D. Pino, fue referido á la comision sobre lo Judicial.

El Hon. Manzanares introdujo un proyecto, titulado:

"Un acto declarando el derecho de terrenos dejados por los Rios."

Que fue leido la segunda véz, y por mocion del Sr. Manzanares, las reglas fueron suspendidas, el proyecto leido la segunda vez, y por mocion del Sr. Pino fue referido á la comision sobre lo Judicial.

El proyecto titulado:

"Un acto, al tiempo de tener las sesiones de la Legislatura."

Fue leido la segunda vez y referido a una comision especial compuesta de los

S. S. Pino, Connelly y Garcia.

El proyecto titulado, "un acto creando el condado de Guadalupe."

Fue leido la segunda vez, cuando el Sr. Pino, ofrecio la siguiente enmendacion, "que cadó precinto judicial de este Territorio, son por este constitudos en condados, con el derecho de elijir un Juez de pruebas, un alguacil mayor, un Juez de paz y un soto alguacil, proveido que las elecciones para Representantes, y miembros al Consejo, seran tendos como antes."

El Sr. Head, pidio los sies y noes.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

S. S. Cubero, Delgado, Garcia, Martinez, Ortiz, Pino, Salazar y el Sr. Presidente, 8.

Los que votaron en la negativa fueron los

S. S. Connelly, Gallegos, Head, Manzanares y Salazar, 5.

De consiguiente la enmendacion fue adoptado.

El Sr. Head, propuso que el proyecto fuese referrido a una camision especial.

El Sr. Pino, propuso que el proyecto fuese desechado.

El Sr. Head pidio las sies y noes. Sies 7. Noes 6

Los que votaron en la afirmativa fueron los

S. S. Cubero, Garcia, Martinez, Ortiz, Pino, Salazar y Sandoval, 7.

Los que votaron en la negativa fueron los

S. S. Connelly, Delgado, Gallegos, Head, Manzanares y el Sr. Presidente, 6.

De consiguiente el proyecto segun enmendado fue desechado.

Un mensaje fue recibido de la Camara de Representantes, informando al Consejo que la Camara habia concurrido con el Consejo en el pasaje de acto titulado, "Un acto, relativo al promotor General, con una enmendacion.

A propuesta del Sr. Delgado, el proyecto segun enmendado fue referido a la comision sobre lo Judicial, cuando

Se prorrogo el Consejo hasta mañana á las 11 del dia.

Enero 17 de 1857.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario del dia anterior fue leido y aprobado.

El Hon. Connelly, de la comision especial, á la cual fue referido, "un acto, reduciendo el salario del Guardian del prision Territorial devolvio el mismo al Consejo sin enmendacion y recomendo su pasaje.

El Hon. S. Delgado en la silla.

El Sr. Pino, propuso que el informe y proyecto fueron referidos a una comision especial.

El Sr. Connelly propuso enmendar la propuesta, quitando lá palabra "especial," é insertase "a la misma comision."

Cuya enmendacion fue admitida por el Sr. Pino, y la propuesta segun enmendado fue adoptado y el proyecto referido á la misma comision.

El Sr Manzanares, de la comision sobre lo Judicial, á la cual fue referido un proyecto "relativo a ejecuciones" devolvio el mismo al Consejo y recomendo su pasaje.

El informe fue adoptado, el acto leido la tercera vez y pasó.

A propuesta del Sr. Gallegos, el secretario fue instruido de transmitir una comunicacion á la Cámara, informando aquel Cuerpo, que la comision de conferencia, sobre el acto relativo á los salarios de los Jueces de pruebas, habien dado su informe.

Un mensaje fue recibido de la Cámara de Representantes, informando al Consejo, que la Camara habia pasado un preambulo y Resulacion de ambas Cámaras, autorizando el nombramiento de una comision de ambas Camaras de dos miembros para visitar a S. E. el Gobernador y suplicarle de llamar al servicio de Voluntarios y tambien habia pasado "un acto, relativo a ejecuciones," y "un acto relativo a elecciones," y la concurrencia y respectuosamente suplicado.

La resolucion de ambas Cámaras, relativo al nombramiento de una comision para visitar al Gobernador etc , fue leido la primera vez, y a propuesta del Sr. Manzanares, las reglas fueron suspendidas, y la resolucion leido la segunda vez y referido a una comision especial compuesta de los

S. S. Connelly, Gallegos y Sandoval, con instrucciones de dar su informe el Lunes procsimo, venidero.

El acto de la Cámara, relativo a ejecuciones, fue leido la primera vez, y a propuesta del Sr. F. Pino, las reglas fueron suspendidas, el acto leido la segunda vez y referido a la comision sobre lo Judicial, con instrucciones de dar su informe el Lunes procsimo venidero.

El acto de la Camara, relativo al tener las elecciones generales, fue leido la segunda vez, y a propuesta del Sr. F. Pino, las reglas fueron suspendidas, y el acto leido la segunda vez.

El Sr. Connelly, propuso enmendar, insertando la palabra "Agosto," en lugar de la palabra "Junio." Desechado.

Propuso el Sr. Connelly, que se prorrogará el consejo hasta el Lunes a las 11 de la mañana. Desechada.

El Sr. Pino, propuso, que las reglas fueron suspendidas y el acto leido la tercera vez.

El Sr. Connelly pidio las sies y noes. Sies 7. Noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

S. S. Cubero, Delgado, Gallegos, Martinez, Ortiz, Pino y el Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

S. S. Connelly, Garcia, Head, Manzanares, Salazar y Sandoval.

De consiguiente las reglas no fueron suspendidas, cuando

Se prorrogó el Consejo, hasta el Lunes á las 11 de la mañana.

Enero 19 de 1857.

Se reunio el Consejo segun prorroga, y estando presenta una mayoria, el diario del Sabado pasado fue leido y pasado.

El Sr. Sandoval con permiso, introdujo un memorial suplicando el establecimiento de un Fuerte Militar en la Tijera.

Que fue leido la 1, 2 y 3 vez y pasó.

El Sr. Connelly, de la comision sobre lo Judicial, á la cual fue referido un acto relativo á ejecuciones, devolvio el mismo al Consejo y recomendo su pasaje.

El informe fue adoptado, y el proyecto leido la tercera vez y pasó.

El Sr. Connelly, de la comision sobre lo Judicial, á la cual fue referido una resolucion de ambas Cámaras para visitar a S. E. etc., devolvio la misma al Consejo con enmendaciones y recomendo su pasaje segun enmendada.

El informe fue adoptado, la resolucion leido la tercera vez y pasó.

El Sr. Connelly, de la comision á la cual fue referido un acto relativo al salario del Guardian de la prision territorial lo devolvio al Consejo con enmendaciones.

El informe fue adoptado y el acto leido la 3 vez.

El Sr. F. Pino, pidio los sies y noes sobre el pasaje del acto.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

S. S. Connelly, Garcia, Gallegos, Head, Manzanares, Martinez, Ortiz, Salazar y Sandoval, 9.

Los que votaron en la negativa fueron los

S. S. Cubero, Delgado, Pino y el Sr. Presidente, 4.

De consiguiente el acto pasò.

Un mensaje fue recibido de la Cámara de Representantes, informando al Consejo, que la comision de conferencia sobre el acto, regulando los salarios de los varios Jueces de pruebas habia informado que la comision habia concurrida en desechar las enmendaciones hechas al caso por el Consejo y adoptar el mismo segun pasado por la Cámara de Representantes.

A propuesta del Sr. F. Pino, la Cámara de Represensantes fue suplicado de transmitir al Consejo el dicho acto con el fin de hacerlo algunas enmendaciones, en cuanto al tiempo de tomar efecto.

La Camara de Representantes, informo el Consejo, que la Cámara habia pasado un acto relativo a notarios, y que suplicarle la concurrencia del Consejo.

El proyecto fue leido la primera vez, y a propuesta del Sr. F. Pino, las reglas fueron suspendidas, el acto leido la segunda vez, y referido a una comision especial, compuesta de los

S. S. Delgado, Pino y Garcia.

El proyecto titulado:

"Un acto, concerniente a Negros libres," que fue despachado de la Cámara por la suplica del Consejo, a propuesta del Sr. Pino, fue referido á la comision sobre lo Judicial.

Se prorrogó el Consejo hasta el dia siguiente a las 11 de la mañana.

Enero 20 de 1857.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario de ayer fue leido y aprobado.

El Hon. Connelly, de la Comision sobre lo Judicial á la cual fue referido un proyecto tocante a Negros, devolvio el mismo al Consejo con enmendaciones y recomendo su pasaje.

El informe fue adoptado, el acto leido la tercera vez y habiendo llamada los sies y noes sobre el pasaje del proyecto, fue decidido en la afirmativa, Sies 11, Ausente uno, Noes uno.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

S. S. Connelly, Cubero, Delgado, Gallegos, Garcia, Head, Manzanares, Ortiz, Pino, Salazar y Sandoval.

El Sr. Presidente voto en la negativa.

De consiguiente el proyecto pasó.

El Sr. Connelly, de la comision, á la cual fue referido un acto titulado, "Ley de desposesion," devolvio un sustituto el proyecto original, cuando

A propuesta del Sr. Pino, el proyecto è informe fueron referidos a la comision de todo el Consejo.

Un mensage fue recibido de la Cámara de Represantantes, informando al Consejo, que la Cámcra habia pasado una resolucion de ambas Cámaras del titulo siguiente, en el pasaje del cual, suplican la concurrencia del Consejo, y un proyecto :

Un acto, abrogando un acto aprobado, Enero 30 de 1856, tocante al condado de San Miguel.

Un acto, relativo á pasturas.

Un acto, tocante a medidas y

Una resolucion de ambas Cámaras,

Relativa a la publicacion del tratado, entre Mejico y los Estados Unidas hecha el año de 1848.

El proyecto de la Camara :

"Un acto, abrogando un acto, tocante al condado de San Miguel, aprobado Enero 30 de 1856," fue leido la primera vez, y a propuesta del Sr. Pino, fue desechado.

El proyecto de la Cámara titulado :

"Un acto, tocante a pastos," fue leido la primera vez, y

A propuesta del Sr. F. Pino, las reglas fueron suspendidas, el proyecto fue leido la segunda vez y referido á la comssion sobre negocios territoriales.

El proyecto de la Cámara, relativo á medidas, fue leido la primera y segunda vez y referido á la comision sobre lo Judicial.

La Resolucion de la Cámara :

Relativo a la impresion del tratado entro Mejico y los Estados Unidos, hecho en el año de 1848.

Fue leido la primera y segunda vez, cuando

A propuesta del Sr. Pino, las reglas fueron suspendidas, la resolucion leido la tercera vez y paso.

Una comunicacion de la Cámara de Represantantes fue leida, pre-

guntando, si el Consejo, habia enmendado el proyecto relativo a ejecticiones, cuando á propuesta del Sr. F. Pino, el Secretario principal, fue instruido de informar á la Cámara, que ningunos enmendaciones se habia hecho al proyecto.

A propuesta del Sr. Manzanares, el proyecto titulado :

Un acto, relativo á Armas publicas, fue leido la segunda vez y referido a la comision sobre negocios Territoriales, cuando

Se prorrogó el Consejo, hasta el dia siguiente à las 11 de la mañana.

Enero 21 de 1857.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario de ayer fue leido y aprobado.

A propuesta del Sr. F. Pino, todos las comisiones fueron instruidas, de dar sus informes, sobre tales asuntos que tubieron ante ellos, mañana o dar razon satisfactorios por mas tiempo.

A propuesta del Sr. F. Pino, la orden del Martes relativo a un acto tocante a ejecuciones fue revocada.

A propuesta del Sr. F. Pino, el proyecto relativa a la ecstencion de la jurisdicion de los Jueces de Pruebas, fue referido a una comision compuesta de los

S. S. Connelly, Gallegos y Manzanares.

El Sr. Manzanares de la comision sobre lo Judieial, á la cual fue referido un acto relativo al derecho a terrenos dejado por los rios, devolvio el mismo al Consejo, sin enmendaciones y recomendo su pasaje.

El informe fue adoptado, el acto leido la tercera vez y pasó.

El Sr. Delgado, presidente de la comision especial, a la cual fue referido un proyecto relativo á notarios, devolvio el mismo al Consejo sin enmendaciones y recomendo su pasaje.

El informe fue adoptado, el proyecto leido la tercera vez y pasó.

El Hon. Manzanares, con permiso, introdnjo un proyecto titulado, un acto, relativo a ejecuciones, entre amos y sirvientes, que tue leido la primera vez, y

A propuesta del Hon. F. Pino, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez, y referido á la comision sobre lo Judicial, cuando

Se prorrogó el Consejo hasta mañana á las 11 del dia.

Enero 22 de 1857.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario de ayer fue leido y aprobado.

El Hon. Connelly, de la comision especial á la cual fue referido un proyecto relativo al promotor general, presento un sustituto al dicho proyecto y recomendo su pasaje.

El Sr. L. Head en la silla.

El Hon. Delgado, de la comision á la cual fue referido un proyecto, relativo a la distribucion de Armas publicas, devolvio el mismo al Consejo, y recomendo su pasaje.

El informe fue adoptado, y el proyecto leido la tercera vez y pasó.
El Sr. Presidente en la silla.
El Hon. L. Head, de la comision, á la cual fue referido un acto, protejiendo los derechos de las Mugeres casadas, devolvio el mismo al Consejo, recomendo que las secciones 3, 4 y 5, sean quitados.
Hon. Ortiz en la silla.
Propuso el Sr. Pino, que el informe fuese desechado y pidio los sies y noes. Sies 5. Noes 7.
Los que votaron en la afirmativa fueron los
Cubero, Ortiz, Pino, Sandoval y el Sr. Presidente.
Los que votaron en la negativa fueron los
S. S. Delgado, Gallegos, Garcia, Head, Manzanares, Martinez y Salazar.
De consiguiente el informe de la comision no fue desechado.
A propuesta del Sr. Delgado, el informe fue adoptado y el proyecto referido a una comision especial, de cinco, compuesta de los,
S. S. Delgado, Pino, Ortiz, Sandoval y Salazar.
El Hon. Manzanares, de la comision á la cual fue referido un acto, relativo á ejecuciones entre amos y sirvientes devolvio el mismo al Consejo y recomendo su pasaje.
A propuesta del Sr. F. Pino, el acto é informe fueron puestos sobre la mesa hasta el dia siguiente.
El Hon. M. D. Pino, de la comision, á la cual fue referido el acto, sobre el censo, devolvio el mismo al Consejo y recomendo que el proyecto fuese puesto sobre la mesa, indefinidamente.
A propuesta del Sr. Manzanares, el informe fue puesta sobre la mesa hasta mañana.
Un mensage fue recibido de la Cámara de Representantes, informando al Consejo, que la Cámara habia pasado un memorial y resolucion de ambas Cámaras, y concurrido en el pasaje de un memorial suplicando el establecimiento de un fuerte militar en Tijera.
Un memorial, suplicando al Congreso de abrogar un acto devidiendo á Nuevo Mejico en tres distritos Judiciales, y
Una resolucion de ambas Cámaras:
Suplicando al Gobernador, de remitir á ambas Camaras de la Asamblea, una lista de los actos aprobadas.
El memorial de la Cámara, Rogando al Congreso de abrogar un acto dividiendo a Nuevo Mejico en tres distritos Judiciales,
Fue leido la primera vez, y a propuesta del Sr. F. Pino, las reglas fueron suspendidas, y el memorial leido la segunda vez.
A propuesta del Sr. F. Pino, las reglas fueron suspendidas, el memorial leido la tercera vez y pasó.
La resolucion de ambas Cámaras:
Suplicando al Gobernador de remitir á ambas Cámaras de la Asamblea una lista de los actos aprobados por él, fue leido la primera vez, y a propuesta del Sr. F. Pino, la resolucion fue leida la segunda vez; cuando,
A propuesta del Sr. F. Pino, las reglas fueron suspendidas, la resolucion leido la tercera vez y pasó.
Una comunicacion de la Camara de Representantes fue leida, informando al Consejo que los S. S. Santiago Valdez, Juan Gutierrez y Jose Miera habian sido nombrada una comision de conferencia, por parte

de la Camara, para obrar con otra semijante del Consejo, sobre el voto disacordante de ambas Cámaras, sobre los enmendaciones del Consejo al proyecto relativo á los salarios de los Jueces de pruebas.

La siguienta comision fue nombrada compuesta de los

S. S. Connelly, Cubero y Martinez.

El Hon. F. Pino, con permiso, introdujo un proyecto titulado:

Un acto relativo á declaraciones de testigos, fue leido la primera vez y a propuesta del Sr. F. Pino, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez.

A propuesta del Sr. F. Pino, las reglas fueron suspendidas ademas, el proyocto leido la tercera vez y pasò.

Un acto relativo a las jurisdicciones de Jueces de paz,

Fue leido la tercera vez y pasó, cuando

Se prorrogó el Consejo hasta mañana á las 11 del dia.

Enero 23 de 1857.

Se reunio el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario de ayer fue leido y aprobado.

El Hon. Connelly, de la comision á la cual fue referido un proyecto relativo al derecho de terrenos,

Devolvio el mismo al Consejo y recommendo que fuese desechado.

El Sr. F. Pino, ofrecio la enmendacion siguiente al informe, quitarse la palabra "desechado" ĕ insertese la palabra "pasado."

Propuso el Sr. Head, que la enmendacion fuese puesta sobre la mesa indefinidamente.

El Sr. Pino, pidio las sies y noes. Sies 9. Noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

S. S. Cubero, Gallegos, Garcia, Martinez Ortiz, Pino, Salazar, Sandoval y el Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

S. S. Connelly, Delgado, Head y Manzanares.

De consiguiente el informe segun enmendado fue adoptado, y el proyecto fue leido la tercera vez, y habiendo llamado las sies y noes sobre el pasaje del proyecto, el voto fue como sigue. Sies 9. Noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

S. S. Cubero, Gallegos, Garcia, Martinez, Ortiz, Pino, Manzanares, Sandoval y el Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

S. S. Connelly, Delgado, Head y Salazar:

De consiguiente el proyecto pasó.

El Sr. L. Head, propuso que se prorrogorá: desechada:

El Sr. Delgado, de la comision á la cual fue referido un acto relativo a pastos, devolvio el mismo al Consejo, y recomendo que fuere desechado.

El Sr. Pino propuso que el informe fuese enmendado, quitando la palabra "desechado" é inserte "pasado." Desechado.

Habiendo sido llamado las sies y noes, sobre la adopcion del informe fue decidida en la negativa. Sies 2. Noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

S. S. Gallegos y Ortiz.

Los que votaron en la negativa fueron los

S. S. Connelly, Cubero, Delgado, Garcia, Head, Manzanares, Martinez, Pino, Salazar, Sandoval y el Sr. Presidente.

El Sr. Connelly, ofrecio la siguiente enmendacion al proyecto, "previedo que el proyecto no esta vigente durante los hostilidades de los Indios." Adoptado.

El Sr. Manzanares ofrecio la siguiente enmendacion al proyecto, "Qne los condados del Rio Arriba, Taos y Socorro sean esceptuados de los provistos del acto."

Habiendo llamado las sies y noes sobre la adopcion de la enmendacion, fue decidida en la afirmativa. Sies 8. Noes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

S. S. Connelly, Delgado, Gallegos, Garcia, Head, Manzanares, Ortiz y Martinez.

Los que votaron en la negativa fueron los

S. S. Cubero, Pino, Sandoval, Salazar y el Sr. Presidente.

Propuso el Sr. F. Pino, referir el proyecto y enmendaciones a una comision especial de un miembro de cada condado.

Cuya propuesta fue adoptada.

La comision fue compuesta de los

S. S. Connelly, Cubero, Garcia, Salazar, Gallegos, Martinez, Pino, Delgado y Sandoval.

Se prorrogó el Consejo hasta mañana á las 11 del dia.

Enero 24 de 1857.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el Consejo procedió al despacho de negocios, y el diario de ayer fue leido y aprobado.

El Hon. Delgado, de la comision á la cual fue referido un acto relativo á mugeres casadas, devolvio el mismo al Consejo y recomendo que fuese desechado.

El Sr. Gallegos pidio las sies y noes sobre la adopcion del informe cuando fue decidida en la afirmativa. Sies 10. Noes 3.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

S. S. Connelly, Delgado, Gallegos, Garcia, Head, Manzanares, Martinez, Ortiz, Salazar y Sandoval.

Los S. S. Cubero, Pino y el Señor Presidente votaron en la negativa.

De consiguiente el informe fue adoptado y el acto desechado.

Se resolvio el Consejo en comision de todo ello, sobre el proyecto de desposesion, con el Sr. Manzanares en la silla.

Se levantó la comision á las doce, y por su presidente hiso el informe siguiente.

"Sr. Presidente:

"Estoy instruido por la comision de todo el Consejo á la cual fue referido un proyecto titulado, un acto relativo a disposesiones, de informar a favor del pasaje del acto."

El Hon. S. Delgado en la silla.

El Sr. F. Pino, ofrecio el siguiente informe, como un sustituto para el informe de la comision de todo el Consejo.

"Señor Presidente:

"La comision de toda el Consejo, a la cual fue referido un acto relativo a desposesiones, ha tenido el mismo bajo consideracion, y pida la venia para recomendar el pasaje del mismo con las enmendaciones que la acompaña."

Propuso el Sr. Pino, que el informe y sustituto fuese puestos sobre la mesa hasta el Lunes procsimo. Desechado.

Propuso el Sr. Pino, la adopcion del sustituto al informe. Desechado, cuando

A propuesta del Sr. Manzanares, con suspension de reglas, el proyecto fue leido la tercera vez.

El Hon. F. Pino, pidio que los sies y noes fueron llamados sobre el pasaje del acto. Sies 9. Noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

S. S. Connelly, Delgado, Gallegos, Garcia, Head, Manzanares, Martinez, Salazar y Sandoval.

Los que votaron en la negativa fueron los

S. S. Cubero, Ortiz, Pino y el Sr. Presidente.

De consiguiente el proyecto pasó.

El Sr. Connelly, con permiso introdujo un proyecto:

"Dando jurisdiccion civil á los Jueces de pruebas,"

Que fue leido la primera vez, y a propuesta del Sr. H. Connelly, las reglas fueron suspendidas y el acto leido la segunda vez.

El Sr. F. Pino. ofrecio la siguiente enmendacion al acto:

"Proveido que este acto no quitera ni efectara en ninguna manera la jurisdiccion que los Jueces de pruebas ahora tienen por la ley."

Cuya enmendacion fue adoptada, el proyecto leido la tercera vez y pasó.

El acto, tocante á ejecuciones entre amos y sirvientes entonces fue tomado en consideracion.

El Sr. F. Pino, propuso quitar la segunda seccion, y pidio las sies y noes. Sies 2. Noes 11.

El Sr. Pino y el Sr Presidente votaron en la afirmativa.

Los que votaron en la negativa fueron los

S. S. Connelly, Cubero, Delgado, Gallegos, Garcia, Head, Manzanares, Martinez, Ortiz, Salazar y Sandoval.

De consiguiente la enmendacion no fue adoptado.

A propuesta del Sr. Gallegos, el proyecto fue leido la tercera vez.

El Sr. F. Pino pidio las sies y noes, sobre el pasaje del proyecto. Sies 8. Noes 3.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

S S. Connelly, Delgedo, Gallegos, Garcia, Manzanares, Martinez, Salazar y Sandoval.

Los que votaron en la negativa fueron los

S. S. Cubero, Pino y el Sr. Presidente.

De consiguiente el proyecto pasó. Cuando,

Se prorrogó el Consejo hasta el Lunes á las 11 de la mañana.

Se reunió el Consejó segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario del Sabado fue leido y aprobodo.

El Sr. Gallegos, con permiso, introdujo un proyecto titulado, un acto relativo a vacancias. que fue leida la primera vez.

A propuesta del Hon. Gallegos, las reglas fueron suspendidas. el proyecto leido la segundo vez y referida á la comision sobre lo Judicial.

El H. P. Martinez en la silla.

El Hon. F. Pino, introdujo un acto "tocante a carceles y carceleros," que fue leido la primera vez y a propuesta del Hon. F. Pino, las reglas fueron suspendidas, y el acto leido la 2 vez.

A propuesta del Sr. F. Piño, las reglas fueron suspendidas ademas, al acto leido la tercera vez y pasó.

Un mensaje fue recibido de la Cámara de Representantes, informando al Consejo, que la Camara habia pasado actos y una resolucion de ambas Camaras de los siguientes titulos:

Un acto tocante á los Indios salvajes.

Un acto enmendando un acto aprobado Enero 4 de 1854, y

Una resolucion de ambas Cámaras, relativo al Juez Brocchus.

El proyecto de la Cámara titulade:

Un acto relativo a los Indios salvacjes, fue leido la primera vez, y a propuesta fue leido la segunda vez y referido a la camisi on sobre los negocios territoriales.

El proyecto de la Cámara titulado:

Un acto enmendando un acto, aprobado Enero 4 de 1854, fue leido la primera vez, y siendo suspendidas las reglas, el acto fuè leido la segunda y tercera vez y pasó.

La resolucion de ambas Cámaras de la Cámara,

Relativo al Juez Brocchus, fue leida la primera vez.

Propuso el Sr. Ortiz, que la resolucion fuese desechado y el Hon. F. Pino, pidio las sies y noes.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

S. S. Cubero, Gallegos, Manzanares, Martinez, Ortiz, Pino y el Sr. Presidente, 7.

Los que votaron en la negativa fueron los

S. S. Connelly, Delgado, Garcia, Head, Salazar y Sandoval, 6.

El Hon. Connelly, de la Comicion de conferencia á la cual fue referido un proyecto, relativo al modo de pagar a los salarios de los Jueces de pruebas, informo que despues de una cuidadosa cesaminacion del asunto, la comision habia convenido en enmendar como sigue, quitaron a la primera seccion las palabras "Enero primer," e insertar "Febrero premer."

El informe fue adoptado, y

Se prorrogô el Consejo hasta el dia siguiente a las 11 de la mañana.

Enero 27 de 1857.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario de ayer fue leido y aprobado.

El Hon. Connelly, de la comision a la cual fue referido un acto, re-

lativo a vacancias devolvio el mismo al Consejo, con enmendaciones y recomendo su pasaje.

El informe fue adoptado, el proyecto leido la tercera vez y pasó.

Un mensaje fue recibido de la Cámara de Representantes, informando al Consejo que la Cámara habia concurrido con el Consejo en el pasaje de un acto, aumentando la jurisdiccion de los jueces de pruebas:

Hon. Martinez en la silla.

Tambien otro mensaje, informando que la Camara habia pasado un acto, proveyendo el modo de escojer jurados, el acto fue leido la primera vez, y a propuesta del Hon. F. Pino, el proyecto fue leido la segunda vez y referido a una comision de cinco compuesta de los

S. S. Connelly, Delgado, Gallegos, Manzanares y Martinez.

El Hon. M. D. Pino, introdujo un proyecto, prohibiendo las tiendas de estar abiertas los Domingos, el acto fue leido la primera vez.

A propuesta del Sr. F. Pino, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fue leido la segunda vez, cuando

A propuesta del Sr. Pino, el proyecto fue enmendado, las reglas suspendidos, leido la tercera vez y pasó segun enmendado.

Se prorrogó el Consejo, hasta el dia siguiente à las 11 de la mañana.

Enero 28 de 1857.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario de ayer fue leido y aprobado.

El Sr. Delgado de la comision á la cual fue referido un acto, relativo á Indios salvajes, devolvio el mismo al Consejo, con enmendaciones y recomendo su pasaje.

El informe fue adoptado, el acto leido la tercera vez y pasó.

El Hon. Ortiz en la silla.

El Hon. Gallegos de la comision á la cual fue referido un acto relativo a pastos, devolvio el mismo al Conrejo y recomendo que fuese desechado.

Cuyo informo fue adoptado.

El Sr. Connelly, de la comision á la cual fue referido la ley de jurados devolvio un sustituto y recomendo su pasaje.

A propuesta del Sr. F. Pino, el informe y sustituto fueron devueltos á la misma comision.

El Hon. F. Pino, introdujo un acto relativo a multas.

Que fue leido la primere vez, y habiendo sido suspendidas las reglas el acto fue leido la segunda y tercera vez y pasó.

Un mensaje fue recibido de la Cámara de Representantes, informando al Consejo, que la Camara habia pasado una resolucion de ambas Camaras relativa a la prorrogá final de ambas Camaras, que fue leido la primera vez y a propuesta del Sr. F. Pino, las reglas fueron suspendidas, y la resolucion leido la seguuda vez, cuando,

A propuesta del Hon. L. Head, se prorrogó el Consejo hasta el dia siguiente á las 11 de la mañana.

ENERO 29 DE 1857.

Se reunió el Consejo segun prorroga, y estando presente una mayoria, el diario de ayer fue leido y aprobado.

El Hon. Ortiz, introdujo una resolucion de ambas Camaras, concediendo, á los escribientos del Consejo cuatro dias para copiar los negocios pendientes, que fue leida la primera, segunda y tercera vez y pasó.

Un mensaje fue recibido de la Camara de Representantes, informando al Consejo, que la Camara habia concurrido con el Hon. Consejo en el pasaje de un acto, relativo a terrenos dejados por los Rios.

"Una resolucion de ambas Camaras, concediendo cuatro dias á los escribientes etc."

"Un acto, relativo á ejecuciones."

"Un acto, cambiando el modo de pagar los Juezes de pruebas:"

"Un acto, proveyendo que sea serradas las tiendas los domingos," con enmendaciones, y suplica la concurrencia del Consejo.

A propuesta, el Consejo, concurrio en las varias enmendaciones hechas á las dichos proyectos.

Un mensaje fue recibido de la Cámara de Representantes, informando al Consejo, que la Cámara habia pasado, los actos que acompaña en lo cual la concurrencia del Hon. Consejo es suplicado.

"Un acto tocante a acequies."

"Un acto tocante a alguaciles mayores."

"Un acto relativa a malosprocederes de oficiales publicos."

"Un acto tocante a platistos comunes," y

"Un acto, haciendo precintos adicionales en Taos."

El Hon. Ortiz en la silla.

El proyecto de la Cámara relativo ofensos publicos, fue leido la primera vez y fue desechado.

El proyecto de la Cámara, relativo a acequias, fue leido la primera vez y fue desechado.

El proyecto de la Camara relativo a alguaciles, fue leido la primera vez y referido a la comision de todo el Consejo.

El proyecto de la Camara, relativo a males procederes de oficiales publicos, fue leido la primera vez y referido a la comision de todo el Consejo.

El proyecto de la Camara, relativo a pletistos icomunes, fue leido la primera y segunda vez y referido a la comision sobre lo Judicial.

La comision á la eual fue referido un proyecto relativo a multas, presento un sustituto y recomendo su pasaje.

El informe fue adoptado, el proyecto leido la tercera vez y paso.

Cuando se prorrogó el Consejo, hasta las 2 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió el Consejo, segun prorroga.

El Hon. Head en la silla.

El Hon. Manzanares, introdujo un proyecto, autorizando el Gobernador de firmar proyectos despues de la prorroga final de la Legislatura.

El proyecto fue leido la 1, 2 y 3 vez y pasó.

Un proyecto. relativo á la jurisdicion de los Juezes de paz, fue leido la tercera vez y pasó.

Un mensaje fue recibido de la Cámara de Representantes, informando al Consejo. que la Camara habia pasado proyectos de los siguientes titulos, á saber:

"Un acto, creando tres comisionados en cada condado,"

"Un acto, incorporando una compaña de mineria,"

"Un acto para el alivio de D. V. Whiting,"

"Una resolucion de ambas Cámaras, relativa á la remision por el Gobernador, de copias de actos a ciertos condados," y un acto, enmendando la seccion 10 del Codigo de Kearney.

El proyecto de la Cámara, creando tres comisionados en cada condado, fue leido la primera vez y desechado.

El proyecto de la Cámara, incorporando la compañia de mineria.

Fue leido la 1, 2 y 3 vez, cuando a propuesta del Sr. Pino las sies y noes fueron llamadas sobre su pasaje.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

S. S. Connelly, Garcia, Head, Martinez, Salazar y Sandoval, 6.

Los que votaron en la negativa fueron los

S. S. Cubero, Delgado, Ortiz, Pino y el Sr. Presidente.

De consiguiente el proyecto pasó.

El proyecto de la Cámara, para alivio de D. V. Whiting.

Fue leido la 1, 2 y 3 vez y pasó.

El proyecto de la Cámara suplicando al Gobernado de mandar copias de Decretos a ciertos condados, fue leido la primera, segunda y tersera vez y paso.

El proyecto de la Cámara, enmendando la seccion 10 del Codigo de Kearney, fue leido la primora vez y desechado.

La Cámara de Representante, informo el Consejo. que la Cámara habia concurrido con el Consejo, en el pasaje de ley de disposesiones. tambien, un acto autorizando al Gobernador de firmar proyectos despues de la prorroga final de la Legislatura y la Ley de Jurados.

El Sr. Connelly, introdujo una resolucion, relativa al Juez Brocchus, que fue leido la primera vez.

El Sr. Presidente decidio la consideracion de la resolucion fuera del orden.

El Hon. Connelly, apelo de la decision del Presidente, sobre la question, si el Consejo, sosteneria la dicision del Presidente.

El Sr. Connelly, pidio que las sies y noes fueron llamados.

Los S. S. Cubero, Gallegos y Pino, votaron en la afirmativa, 3.

Los que votaron en la negativa fueron los

S. S. Connelly, Delgado, Garcia, Head, Manzanares, Martinez, Ortiz, Salazar y Sandoval, 9.

De consigusenta, la decision del Presidente no fue sostenida.

A propuesta del Sr. Manzanares, la resolucion fue puesta sobre la mesa.

Un mensaje fue recibido de S. E. el Gobernador, informando al Consejo, que habia aprobado y firmado, los siguientos proyectos que habian sido origenales en la Cámara á saber:

Un acto, tocante a la jurisdicion de los Juezes de pruebas,"
" " prohibiendo el Juego,"
" " incorporando la Academia de Alburquerque,"
" " relativo a escribanos públicos,"
" " reprimiendo Juego,"
" " rbrogando la ley de educacion,"
" " tocante la adopcion de Maria Fermina Lucero."
" " cambiando el 7 precinto en el condado de Taos,"
" " creando dos precintos adicionales en Bernalillo,"
" " tocante a un precinto addicional en Valencia,"
" " Cambiando la cabecera del Condado de Socorro,"
" " tocante à alguaciles y otros oficiales recarudadores de rentas,"
" " abrogando todos los actos autorizando ferias,"
" " relativo a Negros libres," Cónsejo.
" " cambiando el modo de pagar a los Jueces de pruebas,"
" " relativo al page de Intendente y Tesorero,"
" " enmendando un acto aprobado Enero 9 de 1852, dividiendo los condados y en referencia a Jueces de paz,"
" " autorizando la distribucion de armas publicas,".
" " relativo a ejecuciones,"
Una resolucion de ambas Camaras, relativa a la publicacion del mensaje del Gobernador.
" " relativa a la prorroga durante la natividad,"
" " relativo a la prorroga final,"
Un memorial, relativo a un camino del Fuerte Massachusetts a Guadalupe,"
" " relativo a una apropriacion para el Capitolio,"
" " " " " " caminos,"
" " relativo a terrenos publicos y escuelas,"
" " para una apropriacion para abrir un camino del Fuerte Massachusetts al Fuerte Union,"
" " para el pago de Voluntarios."

Una comision de la Camara de Represctantes, fue presentado informando al Consejo que la Cámara se hallaba lista para prorrogarse *sine die*, cuando

Una comision fue nombrado para informar a la Cámara que el Consejo estaba lista para prorogarse *sine die*.

El Hon. H. Connelly, ofrecio una resolucion dando las gracias al Presidente por la abilidad e imparcialidad con la cual habia desempeñado los deberes de su destino durante la presente sesion de la Asamblea.

La resolucion fue adoptado, cuando,

El Sr. Presidente se paro y espreso sus gratos, reconocimientos por el honor conferido a el en la resolucion.

El Sr. Delgado, ofrecio una resolucion, dando las gracias del Hon. Consejo á los diferentes oficiales por el fiel y honoroso manera en que habia desempeñado sus respectivos deberes.

Cuya resolucion fue unanimamente adoptada.

La comision del Consejo, nombrada para informar á S. E. el Gobernador que el Consejo se hallaba lista para prorrogarse *sine die*.

Informe que habian desempeñado las deberes á ellos asignados y que

S. E. el Gobernador, no tenia mas comunicaciones que hacer, cuando se prorrogó el Consejo *sine die*.

(Firmado) FACUNDO PINO,
Presidente del Consejo Legislativa.

C. T. CLARKE,
Secretario principal.

APENDICE.

INFORME,

DEL

Intendente de Cuentas Publicas

A LA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL TERRITORIO DE

NUEVO MEJICO.

PARA EL

AÑO FISCAL QUE CONCLUYO NOVIEMBRE 15 DE 1856;

PRESENTADO POR

AUGUSTIN DE MARLE,

INTENDENTE.

INFORME DEL INTENDENTE.

No. I.

CUENTA GENERAL, CONCLUYENDO NOVIEMBRE 15 DE 1856.

1855	El Tesorero del Territorio.	DEBE.		HABER.	
Noviembre 15.	Por la suma de bonos afuera,			6175	45 1/2
1856 Noviembre 15.	Por la suma de bonos jirados desde Noviembre 16 de 1855, hasta Noviembre 15 de 1856, incluyendo ambos dias.			10592	19 1/2
22.	A dinero recibido desde Nvbre. 16 de 1855, hasta Nvbre. 22 de 1856, incluyendo ambos dias, y todas las sumas pertenecientes al año que finaliso Nbre. 15.	10203	50		
	,,Resto	6564	15 1/2		
		16767	65 1/2	16767	65 1/2
	Resto de bonos afuera y sin pagarse,			6564	15 1/2

Relacion manifestando de donde se ha recibido las rentas para el año que concluyo Noviembre 15 de 1856.

	DEL CONDADO DE TAOS.			
14	Licencias de Comerciantes,	$ 602	50	
16	" " Tavernas,	385	00	
40	" " Baratilleros,	398	50	
10	" " Vinateros,	250	00	
2	" " Billares,	60	00	
	De multas,	160	66	1856 66
	La suma colectada el año pasado y no fue puesto en el ultimo informe,			452 00
	DEL CONDADO DE RIO ARRIBA.			
3	Licencias de Comerciantes,	127	50	
3	" " Vinaterias,	30	00	
13	" " Baratilleros,	136	25	293 75
	Suma colectada el año pasada, pero no fue puesta en el informe.			95 00
	DEL CONDADO DE SAN MIGUEL.			
13	Licencias de Comerciantes,	695	50	
12	" " Vinaterias,	375	00	
6	" " Baratilleros,	62	00	
1	" " Vinatero,	50	00	1184 50
	Suma colectada el año pasado y incluyido en el informe,			150 00
	DEL CONDADO DE SANTA ANA.			
3	Licencias de Comerciantes,	105	00	
2	" " Vinaterias,	15	00	
6	" " Baratilleros,	35	00	155 00
	DEL CONDADO DE BERNALILLO.			
12	Licencias de Comerciantes,	530	00	
8	" " Vineterias,	230	00	
6	" " Baratilleros,	45	00	
6	" " Juegos,	97	00	902 00
	DEL CONDADO DE VALENCIA.			
5	Licencias de Comerciantes,	362	50	
3	" " Vinaterias,	100	00	
5	" " Baratilleros,	50	00	
	Multas,	15	00	
	Juegos,	1	00	528 50
	Suma colectado el aña pasado despues de hecho el ultimo informe,			395 19
	DEL CONDADO DEL SOCORRO.			
5	Licencias de Comerciantes,	169	00	
6	" " Vinaterios,	60	00	
5	" " Baratilleros,	49	00	
	Juegos,	5	00	283

Suma colectada el año pasado, y no incluido en el ultima informe,			60	75
Del Condado de Dona Ana.				
15 Licencias de Comerciantes,	564	00		
12 " " Vinaterias,	270	00		
4 " " Baratilleros,	21	00		
Billares,	60	00		
Juegos,	80	00		
Menos la suma debida por S. G. Bean,	995 259	00 80	735	20
Suma colectada el año pasado y no incluido en el ultimo informe, por falta de aviso,			164	75
Del Condado de Santa Fe.				
20 Licencias de Comerciantes,	1070	00		
15 " " Vinaterias,	430	00		
3 " " Baratilleros,	12	00		
Billares,	60	00		
Juegos,	900	00		
Multas,	50	00		
Menos la suma pagado por Jesus Ma. Baca y Salazar, el año pasado,		30	2522	20
Multas colectadas por V. St. Vrain, Escrib., de 3 Distrito judicial,			380	00
Multas colectadas para A. De Marle Escrib. del 1 Distrito judicial,			45	00
Total de rentas por el año 1856.			10203	50

No. III.

Manifiesta de la cuenta con el Tesorero del Territorio, manifestando por menor las sumas recibidas, de quien, cuando, como tambien los bonos espedidos, a quien espedidos, para que fin, etc. el numero y suma de, para el año que concluyo Noviembre 15 de 1856.

1855.		EL TESORERO DEL TERRITORIO. Debe.		
Nvbre.	16	A dinero recibido de J. M. Aragon, Valencia	89	19
"	"	" " " " "	306	00
"	21	" " " E. N. De Pew, Taos	544	36
1856	"	" " " F. A. Mestas, Rio Arriba	95	00
Enero	19	" " " Jose Apodaca, Socorro	80	30
Marzo	17	" " " Blás Lusero, Bernalillo	315	00
	"	" " " P. Lopez, San Miguel	405	00
	18	" " " F. A. Mestas, Rio Arriba	93	75
	21	" " " J. M. Silva, Santa Ana	70	00
	28	" " " Juan Arragon, Valencia	135	00
Abril	12	" " " J. M. Baca y Salazar St.Fé	1140	00
	12	" " " E. N. De Pew, Taos	556	66
Junio	13	" " " J. Apodaca, Socorro	5	70
Julio	9	" " " P. Lopez, San Miguel	295	50
	11	" " " J. M. Silva, Santa Ana	75	62½
	12	" " " H. Chavez y Armijo	126	50
	17	" " " E. N. De Pew, Taos	421	14
	17	" " " F. A. Mestas, Rio Arriba	77	50
	18	" " " P. Lopez, San Miguel	150	00
	26	" " " J. Baca y Salazar, Sta. Fé	754	70
	30	" " " S. G. Bean, Doña Ana	404	75
	30	" " " " " "	302	50
Agosto	1	" " " V. St. Vrain	380	00
		" " " A. De Marle	45	00
	11	" " " Jesus Lucero, Deña Ana	192	70
Sptbre.	13	" " " Blas Lucero, Bernalillo	352	00
Novbre	7	" " " F. Chavez, Valencia	267	00
	8	" " " Blas Lusero, Bernalillo	235	00
	11	" " " F. A. Mestas, Rio Arriba	122	50
	12	" " " P. Lopez, San Miguel	484	00
	16	" " " J. Apodaca, Socorro	144	00
	17	" " " J. M. Silva, Santa Ana	9	37½
	18	" " " E. N. De Pew, Taos	786	50
	18	" " " S. C. Medina, Socorro	60	75
	22	" " " J. M. Baca y Salazar,	627	50
Total			10203,50	

1855. TESORERO DE TERRITORIO. HABER.

Nvbre.	16	A la suma á	J. M. Arragon Comision y viatico	27	12
		" "	" " derechos sobre comision	7	88
		" "	E J Sanchez, salario como Juez de pruebas de Valencia desde Dbre. 14 '54 á Obre 17 '55	168	66⅔
	17	" "	A De Marle derechos de Escribo	16	20
	20	" "	E N De Pew comision y viatico	24	14
	21	" "	" " costos y causas criminals	7	92
	21	" "	J M Sena y Quintana salario como Guardian Depdo. desde Otbre. 12 '55 á Nvbre. 13 '55	35	33
	22	" "	J O Sabine & Co. Libros &c.	8	50
	22	" "	E T Clark, retornos de elecciones	8	00
		" "	E T Clark, salario como Tesorero territorial desde Obre 12 '55 hasta Obre 31 '55, 18 dias	25	00
	22	" "	F A Mestas, comision y viatico	9	90
	23	" "	J M Chavez, salario come J. de pruebas desde Julio 21 '55 hasta Sbre. 18 '55	32	23
	29	" "	J Ortega, derechos como testigo	4	00
Dcbre.	1	" "	P Lopez, costos causas criminales	7	80
	1	" "	Asistencia en la corte	9	00
	1	" "	H L Dickinson, salario como Indes- de 1 á 30 de Nbre 1855	41	66⅔
	1	" "	E Chavez derechos como testigo	5	00
	3	" "	T C de Baca salario como J. de P. desde Julio 16 á Obre 16 '55	50	00
	6	" "	J Armijo retornos de elecnes	13	00
	13	" "	E T Clarke salario como T. T. des- desde de 1 á 30 de Abre 1855	41	66⅔
1856					
Enero	14	Por bono á	T D Wheaton por salario como Pro- motor general Sept 20 to Dbre 19 '55 á $500 pr año	125	00
		" "	T D Wheaton servicios como promo- tor en la causa de y anima	20	00
		" "	T D Wheaton servisios como pro- motor en la causa de Naranjo y Or- tega	20	00
		" "	T D Wheaton servisios como promo- tor en la causa de W de Roman y Dolores Aragon	20	00
		" "	T D Wheaton servisios como promo- tor en la causa de Dolores Aragon y R Anaya	20	00
	17	" "	J M Baca y Salazar por atender a		
			De la vuelta	750,62	

				De la vuelta	750	62
				la corte de distrito de los Estados Unidos	54	00
Enero	17	"	"	J M Baca y Salazar salario como alcaide de la prision Territorial desde el 25 de Dbre de 1855	300	00
		"	"	Fr. Tapia salario como alcaide diputado de la prision Terr, Oct 5 Sept 3 de 1855	48	43
		"	"	Polinario Romero salario como alcaide diputado Prision Trr Dbre 11 de 55 á Enero 11 de 1856	25	00
	18	"	"	H S Johnson salario procurador de Distrito Mayo 20 á Agto 19 á $250 por año 3 meses	62	50
		"	"	H S Johnson pago como procurador de distrito Agto 20 á Nvbre 19 de 1855	62	50
		"	"	H S Jonhson pago como procurador de distrito en la causa de Jose D Amparano	15	00
		"	"	H S Johnson pago como procurador de distrito en la causa de Santos Jaramillo	10	00
		"	"	H S Johnson pago como procurador de distrito condado de Valencia termino de Setbr	12	50
		"	"	H S Johnson pago como procurador de distrito condado de Doña Ana termino de Febrero 1855	50	00
		"	"	H S Johnson pago como procurador de distrito condado de Bernalillo termino de Oct 1855	17	50
	19	"	"	Jose Apodaca pago como alg mayor del Socorro por transportar á S Jaramillo á la prision terrl	47	00
		"	"	Jose Apodaca pago como alg mayor del Socorro por atendar á la corte de distrito en la causa de Santos Jaramillo	5	30
	21	"	"	E T Clarke salario Dbre de 1855 como Tesorero Terrl Dbre 1 hasta Dbr 31 de 1855	41	66⅔
	23	"	"	Fr Tomas Cabesa de Baca salario come Prfto del condado de Santa Ana Oct 16 1855 á Enero 15 de 1856	50	00
	24	"	"	Vicente St Vrain pago como Secretario del condado de Doña Ana termino de Noviembre 1855	67	50
		"	"	Vicente St Vrain pago como Secre-		
				De la vuelta	1619	51⅔

			De la vuelta	1619	51	3/4
Enero	24			tario del condado del Socorro termi-		
				no de Noviembra 1855	16	50
		Por bono á		Vicente St. Vrain pago como Secre-		
				tario condado de Bernalillo termino		
				de Julio y Octubre 1855	50	30
		"	"	Vicente St. Vrain pago como Secre-		
				tario coudado de Valencia terminos		
				de Obre y Dbre 1855	35	20
		"	"	Vicente St. Vrain como testigo en		
				causas territoriales en el 3 distrito		
				Judicial	40	00
		"	"	Carlos Blumner pago como Mariscal	10	45
		"	"	Peter Dens por pago de testigo	20	00
Febrero	1	"	"	J C Tapia salario como secretario		
				de la pron terrl	15	00
		"	"	J C Tapia salario como secretario		
				de la pron terrl	15	00
		"	"	D W Whitin salario como secretario		
				de la pron terrl	24	00
		"	"	An Valdez salario como secretario		
				de la pron terrl	12	00
	4	"	"	S Ellison salario como secretario de		
				la pron terrl	12	00
		"	"	E T Clark salario como secretario de		
	7			la pron terrl	12	00
		"	"	Nicolas Quintana salario como sec-		
				retario de la pron terrl	12	00
		"	"	E T Clark salario como Tesorere su-		
				mario	41	66 2/3
		"	"	A De Marle salario como intendente	26	00
		"	"	J M Sena y Baca como escribano	12	00
		"	"	John Ward salario como		
	9	"	"	J M Baca y Salazar salario como al-		
				caide de la prision terrl	217	69 1/2
		"	"	H N Smith renta por la carcel terrl	46	00
		"	"	F Pino salario como prefecto	30	00
		"	"	id id id	20	00
		"	"	id id id	20	00
		"	"	id id id	15	00
		"	"	id id id	18	75
		"	"	Chs E Wilden pago como testigo	8	00
		"	"	J B Greason id id	8	00
		"	"	Chs Blumner pago como Mariscal	26	05
		"	"	id id testigo	12	00
	14	"	"	Collins y Davis para imprimir blan-		
				cos	26	50
		"	"	J M Baca y Salazar prision terrl	111	25
		"	"	J A Roival salario como Prefecto	50	10
		"	"	H S Johnson salario prodor de dsto	62	50
				Dè la vuelta	2668	37 7/8

				De la vuelta	2668	37½
Marzo	2	Por bono á	A	De Marle salario intendte Febro	41	66⅔
		"	"	J M Baca y Salazar como alg mayr	25	00
	15	"	"	J C Tapia como escrbo prision terrl	15	00
		"	"	M Ashurst como promotor General	27	50
		"	"	P Lopez como alg mayor	15	00
		"	"	id id prision terrl	15	00
		"	"	F Lopez salario como Prefecto	100	00
		"	"	Prudencio Lopez como testigo	50	00
		"	"	id id por viatico	18	00
		"	"	id id como testigo	17	00
		"	"	Luis Bartell pago como testigo	25	00
	17	"		id id como alg mayor prn trl	21	60
		"	"	Blas Lusero por viatico	21	30
	18	"	"	Pedro Torres sal como alcaide dipdo prision terrl	25	00
		"	"	J A Roival salario como Prefecto	50	00
		"	"	F A Maestas por viatico	9	87½
	20	"	"	J M Baca y Salazar como alg mayr	9	00
		"	"	J M Silva colector por viatico	7	40
	25	"	"	J Martin como testigo	2	00
		"	"	V Gonzales id	2	00
	26	"	"	M Ribera id	17	50
		"	"	J Arce y Olguin id	20	00
		"	"	M Domingues id	17	50
		"	"	E Maes id	17	50
		"	"	J Sandoval id	17	50
		"	"	F Garcia id	17	50
		"	"	M Espinosa id	2	00
	28	"	"	J Aragon	23	70
		"	"	" derechos alg mayor	9	00
	29	"	"	Levi Keithly derechos como intpte	21	00
		"	"	T D Wheaton salo promotor Genrl	125	00
	31	"	"	J Nangle derechos como interprete	38	25
		"	"	P Ryan derechos como testigo	2	50
Abril	1	"	"	A De Marle salario como Auditor	41	66⅔
		"	"	" " derechos de secretario	41	40
	3	"	"	Ed Guba derechos como testigo	8	00
		"	"	Seligman y Clever id id	3	00
		"	"	id id id	2	50
	5	"	"	Collins y Davis imprsn para tesoria	10	00
		"	"	J L Johnson derechos como testigo	7	00
	7	"	"	Y Torres sal como dp guardia p trl	25	00
		"	"	N Sandoval derechos como testigo	16	50
		"	"	S Weinheim id id	27	00
	8	"	"	J M Baca y Salazar como alg mayr	29	21⅔
		"	"	id como testigo	15	00
		"	"	Levi Spiegelberg id	24	00
		"	"	id id	35	00
		"	"	id id	39	00
				De la vuolta	3808,9	

			De la vuelta	3308	96
Abril	8	Por bono á	Chs Clever como testigo	15	00
		" "	E Guba id	12	50
		" "	J M Baca y Salazar alg mayor	36	55
	11	" "	Davis y Collins impresion terrl	5	00
	12	" "	E T Clark salar como tesorero Fbr	41	66⅔
		" "	id y estado de Dickinson	56	92
		" "	id salar como tesorero Marz	41	66⅔
		" "	J M Baca y Salazar por comision	22	80
		" "	D Jaramillo por retornes de elecion	30	00
	19	" "	J Nangle derechos como interprete	5	00
		" "	C Tapia secretario de la prision trrl	10	00
	21	" "	A Zeckendorf derechos como tstgo	5	50
Mayo	3	" "	T Cabeza de Baca salr como Prfto	50	00
	5	" "	J Nangle derechos como interprete	44	00
	7	" "	G Gruba derechos como testigo	4	50
		" "	Y Torres guardia diputado pron trl	25	00
		" "	N Quintana derechos como Juez	5	67½
	8	" "	J Archivegue derechos como tstgo	63	00
	9	" "	R Campbell salario como Prefecto	200	00
	14	" "	F Baca y Ulivarri como testigo	39	00
		" "	id id id	40	00
		" "	P Lopez derechos como alg mayor	21	00
		" "	id id prision terrl	24	50
	15	" "	C Tapia secretario de la prision trl	10	00
		" "	H S Johnson derechos de procurad	65	00
		" "	id id id	20	00
	17	" "	T D Wheaton derechos de prcuradr	15	00
		" "	id id id	15	00
		" "	id id id	10	00
		" "	id id id	10	00
		" "	id id id	10	00
		" "	id id id	10	00
		" "	id id id	10	00
		" "	id id id	10	00
		" "	id id id	10	00
		" "	id id id	10	00
		" "	id id id	10	00
		" "	id id id	10	00
		" "	id id id	5	00
		" "	id id id	5	00
		" "	id id id	10	00
		" "	id id id	10	00
		" "	id id id	15	00
	20	" "	H S Johnson como procdr de distro	62	50
	22	" "	J Ward salario como librero	25	00
	24	" "	H Long salario como Prefecto	100	00
	26	" "	L J Keithly derechos como intrpte	16	00
		" "	id id id	16	00
			De la vuelta	1107	73½

			De la vuelta			1107	73 1/6
Mayo	26	Por bono á	L J Keithly derechos como intrptr			13	00
		" "	A De Marle como Auditor Publico			41	77 2/3
	30	" "	J M Baca y Salazar salo alcde pron			125	00
		" "	id	id	id	125	00
		" "	id	id	id	150	50
		" "	id	id	id	9	00
	31	" "	D Sedillo por traer los retornos del condado de Valencia			20	00
		" "	A De Masle secretario de la pron trl			20	70
		" "	id	id	id	12	10
		" "	id	id	id	7	65
Junio	3	" "	J C Tapia secretario de la prn terrl			5	00
		" "	R H Thompkins secr de la core dis			24	37 1/2
		" "	id	id	id	10	87 1/2
		" "	id	id	id	4	75
	7	" "	id	id	id	7	57 1/2
	10	" "	Y Torres guardia de la prision terrl			25	00
		" "	J M Silva derechos como alg mayor			25	62 1/2
	13	" "	A De Marle salario como audtr myo			41	66 2/3
		" "	J Apodaca como alcde myr prn trrl			28	70
		" "	id	id	id	23	60
		" "	id	id	id	23	25
		" "	id	comision como colector		2	78
	19	" "	A De Marle derechos como secretar			17	75
		" "	id	id	id	11	20
		" "	id	id	id	10	00
		" "	id	id	id	15	00
		" "	id	id	id	19	85
	21	" "	E N De Pew derhs como alg mayor			28	60
		" "	id	comision y viatico		27	13
	23	" "	S Rosenstein derechos como testigo			17	00
		" "	id	id		17	00
	27	" "	A De Marle drhs como secretario			8	75
		" "	id	id	id	15	05
Julio	1	" "	J C Tapia secretario de la prn terrl			15	00
		" "	H N Smith renta por la carcel terrl			42	00
		" "	J M Baca y Salazar como alg mayr			65	00
		" "	id	como alcaide de la pr t		19	95
		" "	A De Marle salario como audtr Juno			41	66 2/3
	8	" "	Y Torres guardia de la prision trrl			10	00
		" "	id	id		15	00
	9	" "	P Lopez como alg mayar			30	00
		" "	id	por comision y viatico		15	87 1/2
		" "	J M Silva por comision y viatico			6	75
		"	F Chavez y Armijo colector			22	53
			id	derechos como alg myr		23	12 1/2
			[illegible] Johnson procurator de distrito			45	00
			[illegible] Blumner derechos como Mariscal			8	00
		" "	id	id		32	00
			De la vuelta			6444	27

			De la vuelta	6444	27
Julio	14	Por bono á	C Blumner derechos como Mariscal	20	00
		" "	id id	26	83
		" "	id derechos como testigo	4	50
		" "	N Quintana derechos de Alcalde	6	00
	16	" "	H Long salario como Prefecto	50	00
	17	" "	E T Clark salario como tesorero	125	00
		" "	id por retornes de eleccion	4	00
		" "	id id id	8	00
		" "	E N De Pew comision y viatico	26	27
	18	" "	F A Mestas id id	9	55
	24	" "	T Montoya retornar libros de matricula	13	00
		" "	J A Roival como Prefecto	50	00
	25	" "	J Montaño deoechos como testigo	22	00
	28	" "	D Meriwether espensas	8	00
		" "	N B Apple derechos como testigo	39	10
	29	" "	J M Baca y Salazar cmsn y viatico	15	10
		" "	J H Mink como testigo	7	00
	31	" "	S G Bean comision y viatico	68	09½
		" "	id derechos de alg mayor	33	25
		" "	id como testigo	35	00
		" "	id como alg mayor	11	60½
		" "	id id id	51	27
		" "	id comision y viatico	36	05
Agosto	1	" "	J C Tapia secretario prision terrl	15	00
		" "	A De Marle salario como Auditor	41	66⅔
		" "	id drhs como secr Julio	4	30
		" "	id id id	7	00
		" "	V St Vrain in id	235	00
		" "	id id id	29	86
	2	" "	C Blumner derechos como Mariscal	21	40
		" "	J Barry derechos como secretario	5	00
		" "	id id id	5	00
		" "	id id id	5	00
		" "	id id id	5	00
	8	" "	F Huning derechos como interprete	31	00
		" "	id id id	16	00
		" "	id id id	10	00
		" "	Y Torres Guardia de la prision trrl	25	00
		" "	H S Johnson salr como prodr de dist	62	50
		" "	id derechos id	10	00
	11	" "	J Lucero comision y viatico	35	00
	14	" "	J Ward como librero a Agt 14 '56	25	00
	16	" "	M Chavez como testigo	7	00
	20	" "	J H Quinn procurador de distrito	40	00
		" "	id id id	40	00
		" "	id id id	25	00
		" "	id id id	20	00
		" "	J de Herrera uomo testigo	6	00
			A la vuelta	7841	11½

			De la vuelta	7841	11½
Agosto	20	Por bono a	A Ortega como testigo	6	00
		" "	J Ortega id	6	00
		" "	E N De Pew derechos como alg mr	60	00
		" "	id id id	26	42
		" "	id id id	22	21
	23	" "	R H Thompkins procdr de distrito	20	00
Sept	1	" "	J C Tapia secro de la prision terrl	15	00
		" "	A J Luna salario como Prefecto	100	00
		" "	id id id	66	66⅔
	2	" "	W Claude derechos como procuradr	40	00
		" "	id id id	40	00
		" "	id id id	20	00
		" "	id id id	35	00
		" "	id id id	25	00
		" "	id id id	30	00
		" "	id id id	30	00
		" "	id id id	10	00
		" "	A De Marle salario como auditor	41	66⅔
	3	" "	C Blumner drchs de Mariscal	24	00
		" "	id como interprete	3	30
	5	" "	A De Marle derechos como secretar	8	00
		" "	P Lopez alg mayor	30	00
		" "	id id	20	75
		" "	id por retornos de elección	10	00
	6	" "	F Delgado como testigo	6	00
	8	" "	Y Torres guardia de la pron terrl	15	00
		" "	id id salario	10	00
	9	" "	J T Baca por retornos de eleccion	6	00
		" "	T Cabeza de Baca salario como Prft	50	00
	11	" "	F Baca por retornos de eleccion del Socorro	30	00
		" "	E T Clark salario como tesorero	83	33⅓
		" "	id retornos de eleccion	8	00
	12	" "	Luis Baca id Valencia	20	00
	13	" "	B Lucero id Bernalillo	15	00
		" "	id comision y viatico	22	04
		" "	R H Tompkins drchs como intrprte	9	00
		" "	D Abeita guardia pron terl salario	15	00
		" "	id id id	10	00
		" "	J C Tapia secretario de la pr terrl	15	00
		" "	A De Marle derechos como secretar	15	00
		" "	G de Vega testigo	15	00
		" "	id id	15	00
		" "	id id	15	00
		" "	id id	9	20
		" "	A De Marle salario intendente	41	66⅔
		" "	C Blumner drchs como Mariscal	12	88
		" "	S Abreu derechos como testigo	12	00
	4	" "	R H Tompkins drchs como intrprte	8	00
			De la vuelta	8989	25½

			De la vuelta	$989,52½	
Octubre	4	Por bono á M Desmarran como testigo		15	00
		" "	id id	15	00
		" "	id id	15	00
		" "	id id	16	00
	6	" "	A W Reynold id	10	00
		" "	A Duran como alcalde	7	50
		" "	F Pino derechos como testigo	13	50
	8	" "	Y Torres guardia de la prision terrl	15	00
		" "	id id id	10	00
		" "	C Le Rouge como testigo	7	00
		" "	id id	5	00
	11	" "	N Quintana como alcalde	11	50
		" "	J Barry derechos como secretario	6	35
		" "	id id id	6	80
		" "	id id id	8	00
		" "	id id id	12	30
		" "	id id id	3	75
		" "	id id id	3	25
		" "	id id id	2	60
	14	" "	J Amberg por derechos de testigos	40	00
		" "	id id id	12	50
		" "	id id id	13	90
		" "	id id id	13	90
		" "	id id id	13	90
	16	" "	id id id	13	90
	18	" "	D Abeita guardia prision terrl	15	00
		" "	id salario	10	00
		" "	J M Baca y Salazar salario como ayd caide de la pron terrl desde Mayo á Setiembre	20	00
		" "	J M Baca y Salazar alcde de la p tr	12	75
		" "	id id	22	50
	20	" "	L Spiegelberg como testigo	5	50
		" "	A De Marle derechos como secretar	5	00
		" "	id id	47	50
	28	" "	H S Johnson como procdr de distrc	60	00
	29	" "	J A Roibal salario como Prefecto desde Junio á Stbre	50	00
Novbr	1	" "	J C Tapia secretario de la prision terrl salario Octubre	15	00
	7	" "	F Chavez comision y viatico	25	34
		" "	id derechos del alg mayor Va	50	62
		" "	A De Marle salario	41	66⅔
	8	" "	M Armijo salario como Prefecto Diciembre 6 de 1855 Nvbre 6 de '56	70	00
		" "	id id	113	33⅓
		" "	Y Torres guardia prision trl	15	00
		" "	id id	10	00
		" "	B Lucero drchs como alg mayor	37	00
			De la vuelta	10107,16⅔	

			De la vuelta	10107	16½
Novbre	10	"	"	B Lucero comision y viatico	19 70
	11	"	"	T D Wheaton como predr de distro	10 00
		"	"	id id	15 00
		"	"	id id	10 00
		"	"	id id	10 00
		"	"	id id	15 00
	12	"	"	F A Mestas comision y viatico	10 45
		"	"	P Lopez derechos alg mayor	9 50
		"	"	id comision y viatico	19 48
		"	"	id derechos como alg mayor	9 50
		"	"	id por retornos de eleccion	10 00
		"	"	F Lopez salario como Prefecto des-	
	13			de Febrero á Octubre 1856	133 33⅓
		"	"	E T Clark salario como tesorero Se-	
				tiembre á Octubre 1856	83 33⅓
		"	"	J Ward salario como librero hasta	
				14 de Noviembre 1856	25 00
	14	"	"	A De Marle derechos como secreta-	
				rio en el cnda de Santa Ana Sept '56	18 50
	15	"	"	J H Quinn salario como procurador	
				de distrto Junio 12 á Nvbr 15 '56	106 24
					10592,19½

No. V.

Estado que enseña la suma de cada clase de gastos para el año que finalisa en Noviembre 15 de 1856.

Salarios de Jueces de Pruebas	1638	18
Salario del Tesorero	525	00
" " Auditor	499	00
" " Promotor General	250	00
" " Promotor de Distrito	418	00
" " Librero	100	00
" " Alcaide de la prision territorial	750	00
" " id Diputado id	384	26
" " Comision y viatico	526	10 3/4
Derechos de los escribanos en causas criminales	855	98
" de testigos " "	1100	07
Promotor General y promotor de Distrito	1032	50
Derechos del Mariscal y alg mayor	1133	65
Derechos de Alcaldes	36	67 1/2
Por retornar libros de matricula	193	00
Gastos acsidentales	1154	44 1/4
Total	10592	19 3/4

VI.

Estado que enseña del Territorio
y la suma que probablemente derivable del mismo.

1854			Dr			
Novbre 15	R. M. Stephens	—				
	Por balance		$1799	92		
	Contra		1477	81		11
1855	Por suma de apropriacion					
Novbre 15	Lorenzo Labadi					
1854	Por balance				267	58
Novbre 15	Benjamin F Reed					
	Por balance				223	00
	Richard Campbell					
	Por balance				227	00
	John Jones					
1855	Por balance				448	00
Novbre 15	Marcelino Vigil					
	Por balance				21	00
	De lo cual probablemente sera colecta-				1548	69
1856	do una cuarta parte					
Novbre 15						

No. VII.

Estimacion de las Rentas y gastos para el año que finaliza Noviembre 15 de 1857.

RENTAS:

De Licencias	9000	00
Rentas no llegadas	259	80

GASTOS.

Comision y Viatico	700	00
Salarios de nueve Prefectos	1800	00
" " Auditor	500	00
" " Tesorero	500	00
" " Promotor General	500	00
" " Promotor de Distrito	500	00
" " Librero	100	00
" " Alcaide de la prision terrl	600	00
" " Alcaide dpt.	600	00
" " Socretario de la prision terrl.	180	00
Por retornar libros de matricula	200	00
Por prosecuciones criminales, testigos Alguaciles y derechos del Promotor de Distrito	4000	00

10180,00

INFORME,

DEL

TESORERO TERRITORIAL,

A LA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL TERRITORIO DE

NUEVO MEJICO,

PARA EL

AÑO FISCAL QUE CONCLUYO NOVIEMBRE 15 DE 1856;

PRESENTADO POR

ELIAS T. CLARK,

TESORERO.

Oficina del Tesorero, Santa Fé, Nuevo Mejico,
Noviembre 22 Ao. Do. 1856.

A, S. E. D. Meriwether,

Gobernador del Territorio del Nuevo Mejico.

Señor:

En cumplimiento con la ley relativa a la rendicion de informes anuales á la Asamblea Legislativa del Territorio del Nuevo Mejico, adjunto, remito un manifiesto y exhibito entero de recibios en, y desembolsos por la Tesoreria Territorial del Nuevo Mejico, desde el dia 15 de Noviembre Ao. Do. 1855, hasta el dia 22 de Noviembre, 1856.

Segun la ley aprobada Febrero 5 Ao. Do. 1855, todos los bonos que han sido pagados desde el dia 15 de Noviembre Ao. Do. 1855, hasta el dia 14 de Noviembre, 1856, ambas dias inclusos han sido puestos en una lista y quemados.

Manifiesto de las sumas recibidos en, y pagados por la Tesoreria Territorial, por Elias T. Clark, Terorero Tesritarial, durante el año fiscal comenzando el dia 15 de Noviembre 1855, y acabando el dia 14 de Noviembre, 1856, ambos dias incluidos.

Elias T. Clark, á las siguientes sumas, recibidas de las siguientes colectores, de los varios condados del dicho Territorio, desde el dia 15 de Noviembre 1855, hasta el dia 14 de Noviembre 1856, siendo la conclusion del año fiscal de 1856, incluyendo ambos dias.

							Debe.	
1855.								
Nvbre	16	Pagado por	J M Arragon	col dl Va	395	19		
1856								
Marzo	28	"	"	J Arragon	id	125	00	
Julio	12	"	"	F C Armijo	id	120	30	
Nvbre	7	"	"	F Chavez	id	267	00	923	69
1855								
Nvbre	21	"	"	E N De Pew	Taos	544	36		
1856								
Abril	11	"	"	id	id	536	66		
Julio	17	"	"	id	id	421	14	1522	16
1855								
Novbre	22	"	"	F A Mestas	Rio Arriba	95	00		
1856								
Marzo	18	"	"	id	id	92	75		
Julio	17	"	"	id	id	77	50		
Nevbre	11	"	"	id	id	122	50	388	72
Marzo	17	"	"	B Lucero	Bernalillo	315	00		
Sbre	13	"	"	id	id	35	00		
Novbrr	8	"	"	id	id	235	00	902	00
Marzo	17	"	"	P Lopez	S Miguel	405	00		
Julio	8	"	"	id	id	448	50		
Novbre	12	"	"	id	id	484	00	1334	50
Marzo	20	"	"	J M Silva	S'a Ana	70	00		
Abril	11	"	"	id	id	75	62	145	62
Abril	11	"	"	J M Baca y	Salazar S Fé	1140	00		
Julio	62	"	"	id	id	754	70	1894	70
Junio	13	"	"	H Apodaca	Socorro			139	00
Julio	31	"	"	S G Bean	Doña Ana	707	25		
Agosto	11	"	"	J Lucero	id	192	70	899	95
	1	"	"	V St Vrain	escb 3 Dist			380	00
	1	"	"	A De Marle	escb 1 Dist			45	00
								8575,27	
				En Caja, segun ultima informe				398,44½	
				CONTRA					
				Suma pagada desde el dia 15 de Nbre. 1855, hasta Nvbre. 14 de 1856, incluyendo ambos dias,			$8963,75½		
				En Caja,			10,06½	8973,87½	

Elias T. Clark, Tesorero Territorial á las siguientes sumas, recibidos de los siguentes colectores de los varios condados del dicho Territorio, desde el dia 15, hasta el dia 22 de Noviembre Ao. Do. 1856.

1854							
Nbr. 16	Pagado por H Apodaca	col del cdo	Socr	144	40		
18	J C Medino	id	id	60	75	204	75
17	J M Silva	id	Santa Ana			9	37½
18	E N De Pew	id	Taos			786	20
22	J M Baca y Salazar	id	Santa Fé			627	50
						1628	12½
	Balance					10	05½
						1638	14½
	CONTRA						
	A la suma pagada desde el dia 15, hasta el dia 22 de Nvbre. 1856, ambas dias incluidos,			1636	40		
	En caja,			1	97⅓	1638	79½

Por un manifiesto mas por menor, le refiero respectuosamente al informe del intendente, de presente año.

Todo lo cual es respetuosamente sometido,

(Firmado,) **ELIAS T. CLARK**
Tesorero Torritorial.

AL HON. CONSEJO Y CAMARA DE REPRESENTANTES DEL TERRITORIO DE NUEVO MEJICO.

Los enfrascritos, la junta de inspectores de la prision Territorial, pida la venia para presentar, la relacion siguiente, para el año que concluyo Noviembre 30 de 1856.

Desde que el ultimo que informe fue somitido á sus Hon. Cuerpos, la operacion del sistema de prision bajo las leyes territoriales no ha sido cambiado materialmente. El Edeficio construyendose ahora por el gobierno de los Estados Unidos para incerrar los criminales en este Territorio, está progresando hacia su conclucion, y las celdas estan parcialmente concluidos; pero por falta de su conclusion, los presos territoriales estan encarcelados en la carcel del condado de Santa Fê, bajo el acto de la Asamblea proveyendo para el gobierno de la prision territorial y los presos estan ocupados durante el tiempo de trabajo, en trabajar en las obras publicas. Este estado de caso lo hace imposible llevar a efecto el sistima de la prision y continuosa de ser asi hasta que lo prision sea concluida, y los presos aprisionados en ella. El trabajo que los presos ha hecho sobre las abras publicas ha casì pagado su asistencia asi el Territorio ha sido relivado de una parte de gastos que de otra manera hubiera sido incurridos.

Durante el año que finaliso Noviembre 30, el Guardian de la prision ha recibido por el trabajo de los presos, la suma de $342, 25, y por los costos de prosecucion $100,72, que hace la suma de dinero recibido de $442,97. Durante el mismo tiempo los gastos han sido $842,25 incluyendo $31,50por la aprehension, de Dolores Arragon, que se escapo, manifestando un deficito contra el Territorio de $398,28 por lo cual sumas han sido librados, en favor del Guardian.

En cumplimiento con los provistos de la ley, pida la venia la junta para agregar la reseño que acompaña de los presos puestos en la prision durante el año etc.

Nombres	Edad	Sexo	Lugar de natimiento	Cuando fue apresado	Termino de encarcelamiento.	Ofensa	En que corte fue sentenciado.	Observaciones
Jesus Gamboa	20	Hombre	Mejico	Ablil 10 1855	5 años	Muerte	C D C de Sta Ana	Se escapo Febrero 22 '56
Jesus Rael	24	"	Sta Fè	Junio 22 '55	1 año	Asalto	C D C Santa Fè	Perdonado Abril 9 1856
Francisco Anima	25	"	Sta Fé	Sbre 29 '55	1 año	"	C D Santa Fé	Perdonado Marzo 21 '56
Dolores Arragon	24	"	Zacatecs	Octubre 3 '55	1 año	Felonia	C D S Miguel	Se escapo Sbre 20 1856
Ramon Anaya	22	"	Sta Fé	Octubre 5 '55	1 año	Muerte	C D S Miguel	Libartado Oct 5 1856
Santos Jaramillo	28	"	NMejico	Nbre 8 '55	1 año	Roborator	C D Socorro	Se escapo Febrero 2 1856
Jose Zacarios	36	"	"	Marzo 25 '56	2 meses	Asalto	C D Santa Fè	Libertado Mayo 25 1856
Antonio J Armijo	39	"	Mejico	Marzo 29 '56	7 años	Muerte	"	En la carcel
Fr Castillo	36	"	NMejico	Marzo 12 '56	1 año	"	C D Socorro	En la carcel
Jose Ribera	39	"	Sonora	Marzo 29 '56	3 meses	Felonia	C D S Miguel	Libertado Mayo 12 1856
Reyes Muñoz	19	"	NMejico	Junio 20 '56	2 meses	"	C D Santa Fè	Libertado Agosto 20 1866
Anto A Romero	25	"	Sonora	Agto 16 '56	1 año	Muerte	C D Taos	Se escapo Octubre 27 1859
Anto Gonzales	21	"	NMejico	Agto 16 '56	3 meses	Robo	C D Taos	En la cnrcel
G Apodaca	24	"	"	Agto 16 '56	"	R robero	"	Libertado Agosto 24 1856
Casimir Gurulê	18	"	"	"	"	"	"	id id
Rafael Bueno	18	"	"	"	"	"	"	id id
Jesus Duran	48	"	"	Stbre 13 '56	3 años	Muerte	C D Santa Fé	En la carcel
Gregorio Chavez	17	"	Mejico	Stbre 13 '56	3 meses	R ratero	"	id id
Eustacio Zubia	20	"	NMejico	Stbre 20 '56	1 ano	"	"	id id

Todo lo cual es respectuosamente sometido.
Santa Fé, Nuevo Mejico, Diciembre 15 de 1856.

(Firmado,) D. MERIWETHER,
Presidente de la junta de
Inspectores.

L

INDICE.

INDICE.

A.

Acto cambiando la Cabezera del Condado de Socorro.
Fue leido la 1 vez. 15
" " 2 " 15
" " 3 " 15
Pasó. 15
Acto abrogando los varios actos autorizando ferias.
Fue leido la 1 vez. 16
" " 2 " 16
" " 3 " 16
Pasó. 16
Acto tocante á Negros libres.
Fue leido la 1 vez. 17
" " 2 " 17
" " 3 " 28
Pasó. 28
Acto tocante á las Elecciones.
Fue leido la 1 vez. 18
" " 2 " 20
Acto reprimiendo el Juego.
Fue leido la 1 vez. 18
" " 2 " 20
" " 3 " 31
Pasó. 31
Acto prohibiendo el Juego.
Fue leido la 1 vez. 18
" " 2 " 20
" " 3 " 31
Pasó. 31

Acto tocante á fianzas sobre apelaciones,
Fue leido la 1 vez. 18
Acto abrogando la ley proveyendo para la Educacion de la Juventud del Territorio.
Fue leido la 1 vez. 19
" " 2 " 19
" " 3 " 19
Pasó. 19
Acto tocante á desposesiones.

Fue leido la 2 vez. 20
" " 3 " 44
Pasó. 44
Acto tocante a Ejecuciones.
Fue leido la 1 vez. 20
" " 2 " 20
" " 3 " 37
Pasó. 37
Acto tocante á la distribucion de Armas Publicas,
Fue leido la 1 vez. 20
" " 2 " 20
" " 3 " 41
Pasó. 41
Acto creando precintos adicionales en Bernalillo.
Fue leido la 1 vez. 21
" " 2 " 21
" " 3 " 22
Pasó. 22
Acto abrogando un acto estableciendo precintos en el condado de Taos.
Fue leido la 1 vez. 21
" " 2 " 22
" " 3 " 22
Pasó. 22
Acto quitando tres precintos del condado de Taos y agregandolos al condado de San Miguel.
Fue leido la 1 vez. 21
Desechado, 31
Acto tocante a Matrimonios.
Fue leido la 1 vez. 21
" " 2 " 22

Acto tocante a Colectores y Alguaciles Mayores.
Fue leido la 1 vez. 24
" " 2 " 24
" " 3 " 27
Pasó. 27
Acto tocante a los salarios de los Prefectos.
Fue leido la 1 vez. 24
" " 2 " 24
" " 3 " 27
Pasó. 27

Acto tocante al Promotor General.
Fue leido la 1 vez. 26
" " 2 " 26

Acto adoptando Maria Fermina Leonor Lucero por F. T. C. de Baca.
Fue leido la 1 vez. 28
" " 2 " 28
" " 3 " 28
Pasó. 28

Acto enmendando un acto, aprobado Enero 9 de 1852.
Fue leido la 1 vez. 28
" " 2 " 28
" " 3 " 28
Pasó. 28

Acto enmendando un acto, aprobado Enero 9 de 1852, relativo a Jueces de Paz.
Fue leido la 1 vez. 28
Desechado. 28

Acto cambiando el lugar en causas criminales, ante Jueces de Paz.
Fue leido la 1 vez. 28
Desechado. 28

Acto regulando reclamos a terrenos publicos.
Fue leido la 1 vez. 28
" " 2 " 28
" " 3 " 42
Pasó. 42

Acto enmendando las secciones 4 y 5 de un acto aprobado Enero 3 de 1852.
Fue leido la 1 vez. 29
" " 2 " 29
" " 3 " 29
Pasó. 29

Acto incorparando la sociedad literaria de Santa Fe.
Fue leido la 1 vez. 30
" " 2 " 30
" " 3 " 30
Pasò. 30

Acto enmendando un acto, aprobado Enero 3 de 1854.
Fue leido la 1 vez. 30
" " 2 " 32

Acto proveyendo para la destruccion de la casa de corte.
Fue leido la 1 vez. 31
" " 2 " 31
" " 3 " 31
Paso. 31

Acto enmendando un acto, aprobado Enero 2 de 1852.
Fue leido la 1 vez. 31
" " 2 " 31

Acto creando precintos adicionales en Rio Arriba.
Fue leido la 1 vez. 32
" " 2 " 32
" " 3 " 32
Pasó. 32
Acto incorporando la Academia de Albdrquerque.
Fue leido la 1 vez. 32
" " 2 " 32
" " 3 " 32
Pasó. 32
Acto asegurando los derechos Mugeres casadas.
Fue leido la 1 vez. 33
" " 2 " 33
Desechado. 43
Acto tocante á los salaries del Intendente y Tesorero.
Fue leido la 1 vez. 33
" " 2 " 33
" " 3 " 33
Pasò. 33
Acto tocante al tomar el censo del Territorio.
Fue leido la 1 vez. 33
" " 2 " 33

Acto creando el condado de Guadalupe.
Fue leido la 1 vez. 33
" " 2 " 36
Desechado. 36
Acto relativo a Bailes.
Fue leido la 1 vez. 34
" " 2 " 34
" " 3 " 34
Pasó. 34
Acto tocante á la jurisdicion de los Jueces de Pruebas.
Fue leido la 1 vez. 35
" " 2 " 35
" " 3 " 35
Pasó. 35
Acto cambiando el tiempo de tener las sesiones de la Asamblea.
Fue leido la 1 vez. 35
" " 2 " 36

Acto reduciendo el salario del Guardian de la prision Territorial.
Fue leido la 1 vez. 35
" " 2 " 35
" " 3 " 38
Pasó. 38
Acto declarando el derecho a las tierras dejadas por los rios.
Fue leido la 1 vez. 35
" " 2 " 36
" " 3 " 40
Pasó. 40
Acto tocante a las elecciones.

Fue leido la 1 vez. 37
" " 2 " 37

Acto tocante á Escribanos Publicos.
Fue leido la 1 vez. 38
" " 2 "
" " 3 "
Pasó.

Acto abrogando un acto tocante al condabo de Sanbado Enero 30 de 1856.
Fue leido la 1 vez.
Desechado.

Acto tocante á pasteos.
Fue leido la 1 vez.
" " 2 "
" " 3 "
Pasò.

Acto tocante á medidas.
Fue leido la 1 vez. 39
" " 2 "

Acto tocante á contratos entre Amos y sirvientes.
Fue leido la 1 vez. 40
" " 2 " 40
" " 3 " 44
Pasó. 44

Acto tocante á declaraciones de testigos.
Fue leido la 1 vez. 42
" " 2 " 42
" " 3 " 42
Pasó. 42

Acto dando jurisdiccion civil á los Jueces de Pruebas.
Fue leido la 1 vez.
" " 2 " 44
" " 3 " 44
Pasó. 44

Acto tocante á vacancias.
Fue leido la 1 vez.
" " 2 "
" " 3 " 46
Pasó. 46

Acto tocante á Carcelas y Cerceleros.
Fue leido la 1 vez.
" " 2 " 45
" " 3 " 45
Pasó. 45

Acto enmendado un acto, aprobado Enero 4 1857.
Fue leido la 1 vez. 45
" " 2 " 45
" " 3 " 45
Pasó. 45

Acto prohibiendo las tiendas de estar abiertas los Domingos.
Fue leido la 1 vez. 46
" " 2 " 46
" " 3 " 46
Pasó. 46
Acto tocante á los Indios salvajes.
Fue leido la 1 vez. 45
" " 2 " 45
" " 3 " 46
Pasó. 46
Acto relativo á Ofensas publicas.
Fue leido la 1 vez. 47
Desechado. 47
Acto relativo á acequias.
Fue leido la 1 vez. 47
Desechado. 47
Acto relativo á Alguaciles.
Fue leido la 1 vez. 47

Acto relativo á males procederes de oficiales publicos.
Fue leido la 1 vez. 47

Acto relativo á plitistos comunes.
Fue leido la 1 vez. 47
" " 2 " 47

Acto relativo á Multas.
Fue leido la 1 vez. 47
" " 2 " 47
" " 3 " 47
Pasò. 47
Acto autorizando el Gobernadar de firmar actos despues de la prorroga final.
Fue leido la 1 vez. 48
" " 2 " 48
" " 3 " 48
Pasó. 48
Acto tocante a comisionades en cada condado.
Fue leido la 1 vez. 48
Desechado. 48
Acto incorporando la compañia de mineria.
Fue leido la 1 vez. 48
" " 2 " 48
" " 3 " 48
Pasó. 48
Acto para el alivio de D. V. Whiting.
Fue leido la 1 vez. 48
" " 2 " 48
" " 3 " 48
Pasó. 48
Acto suplicando el Gobernado de remitir copias de actos a ciertes condados.

Fue leido la 1 vez. 48
" " 2 " 48
" " 3 " 48
Pasó. 48

Acto enmendando la seccion 10 del Codigo de Kearney.
Fue leido la 1 vez. 48
Desechado. 48

M

Memorial pidiendo una apropriacion para componer el camino del Fuerte Union á Santa Fē.
Fue leido la 1 vez. 16
" " 2 " 16
" " 3 " 18
Pasó. 18

Memorial ralativo a la Educacion de la Joventud.
Fue leido la 1 vez. 16
" " 2 " 16
" " 3 " 17
Pasó. 17

Memorial relativo al pago de los Voluntarios.
Fue leido la 1 vez. 16
" " 2 " 16
" " 3 " 19
Pasó. 19

Memorial pidiendo una apropriacion para completar el Capitolio.
Fue leido la 1 vez. 18
" " 2 " 18
" " 3 " 18
Pasò. 18

Memorial pidiendo una apropriacion para abrir un camino del Fuerte Union á Guadalupe.
Fue leido la 1 vez. 18
" " 2 " 20
" " 3 " 20
Pasó. 20

Memorial relativo á depredaciones de Indios.
Fue leido la 1 vez. 26
" " 2 " 26
" " 3 " 26
Paso. 26

Mêmorial relativo á Lorenzo Labadi.
Fue leido la 1 vez. 26
" " 2 " 26
" " 3 " 26
Pasó. 26

Memorial tocante á limites fijos para los Indios.
Fue leido la 1 vez. 26

Fue leido la 2 vez. 27
" " 3 " 27
Pasó. 27

Memorial relativo á un fuerte Militar en Abó.
Fue leido la 1 vez. 27
" " 2 " 27
" " 3 " 27
Pasó. 27

Memorial relativo á un camiño de Don Fernandez á Ocaté.
Fue leido la 1 vez. 34
" " 2 " 34
" " 3 " 34
Pasó. 34

Memorial relativo al establecimiento de un Fuerte en Tijar.
Fue leido la 1 vez. 37
" " 2 " 37
" " 3 " 37
Pasó. 37

Memorial rogando al Congreso de abrogar la ley dividiendo Nuevo Mejico en tres distritos Judiciales.
Fue leido la 1 vez. 41
" " 2 " 41
" " 3 " 41
Pasó. 41

R.

Resolucion de ambas Cámaras, relativo á la impresion del Mensaje del Gobernador.
Fue leida la 1 vez. 13
" " 2 " 13
" " 3 " 13
Pasó. 13

Resolucion de ambas Cámaras, relativo á prorrogarse ambas Cámaras.
Fue leida la 1 vez. 25
" " 2 " 25
" " 3 " 25
Pasó. 25

Resolucion de ambas Cámaras, relativo á la remision de Memoriales.
Fue leida la 1 vez. 28
Desechada. 28

Resolucion de ambas Cámaras, relativo á la aprobacion de actos.
Fue leida la 1 vez. 30
" " 2 " 30
" " 3 " 30
Pasó. 30

Resolucion de ambas Cámaras, relativo á la publicacion de las leyes.

Fue leida la 1 vez. 32
" " 2 " 32
" " 3 " 32
Pasó. 32

Resolucion de ambas Cámaras, relativo á la publicacion de los procedimientos de la Asamblea.
Fue leida la 1 vez. 33
" " 2 " 34

Resolucion de ambas Cámaras, relativo al nombramiento de una comision para visitar al Gobernador &c.
Fue leida la 1 vez. 37
" " 2 " 37
" " 3 " 38
Pasó. 38

Resolucion de ambas Cámaras, relativo á la impresion de los tratados entre Mejico y los Estados Unidos de 1848.
Fue leida la 1 vez. 39
" " 2 " 39
" " 3 " 39
Pasó. 39

Resolucion de ambas Cámaras, suplicando al Gobernador de remitir una lista de actos aprobado por él.
Fue leida la 1 vez. 41
" " 2 " 41
" " 3 " 41
Pasó. 41

Resolucion de ambas Cámaras, relativo al Juez Brocchus.
Fue leida la 1 vez. 45
Desechada. 45

Resolucion de ambas Cámaras, relativo á la prorroga final.
Fue leida la 1 vez. 46
" " 2 " 46

Resolucion de ambas Cámaras, relativo á los Escribientes.
Fue leida la 1 vez. 47
" " 2 " 47
" " 3 " 47
Pasò. 47

Resolucion de ambas Cámaras, relativo al Juez Brocchus.
Fue leida la 1 vez. 33

Resolucion, relativa al tercer y cuarto escribientes. 11
" " á la organizacion del Consejo. 11
" " á una comision de ambas Cámaras. 11
" " á diarios del Consejo. 15
" " á un fuerte Militar en Abó. 21